



## OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informes de la Comisión de Programa,  
Presupuesto y Administración****Primer informe: Cuestiones financieras***Indice*

	<i>Página</i>
Programa y Presupuesto para 2004-2005 .....	1
Cuenta del presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones .....	1
Informe de la Subcomisión de Construcciones .....	3
Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información .....	6
Proyecto IRIS .....	6
Cuestiones financieras relativas al Instituto Internacional de Estudios Laborales .....	11
Vigilancia y seguridad del personal y de los locales .....	11
Centro Internacional de Formación de la OIT .....	13
Documentos presentados a la 66. <sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro (Turín, 4 y 5 de noviembre de 2004).....	13
Informe de la 66. <sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro (Turín, 4 y 5 de noviembre de 2004) .	13
Utilización del superávit de 2000-2001.....	17
Reserva para reuniones técnicas para 2004-2005.....	17
Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 (y examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007).....	19
Evaluación del Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad.....	37

	<i>Página</i>
Evaluación del Programa InFocus sobre Trabajo Infantil (IPEC).....	40
Informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre sus actividades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, y otros informes de la dependencia común de inspección.....	46
Otras cuestiones financieras .....	47
 <i>Anexo</i>	
Observaciones del Director General ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración .....	49

1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reunió el 10 de noviembre de 2004 bajo la presidencia del Sr. P. Séguin, Presidente del Consejo de Administración. El Sr. B. Botha (portavoz de los empleadores) actuó de Ponente.
2. El Director General informó a la Comisión acerca del Marco de Políticas y Estrategias (véase el anexo).

## Programa y Presupuesto para 2004-2005

### Cuenta del presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones (Primer punto del orden del día)

3. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>1</sup> que contenía información sobre la cuenta del presupuesto para 2004-2005 y la situación del Fondo de Operaciones al 30 de septiembre de 2004.
4. El representante del Director General (Sr. Johnson, Director del Departamento de Servicios Financieros) informó de que, desde el 31 de octubre de 2004, se habían recibido contribuciones correspondientes a 2004 y a períodos anteriores, por un valor de 790.400 francos suizos, de tres Estados Miembros: Bosnia y Herzegovina había abonado 10.743 francos en concepto de contribuciones correspondientes a 2004; Venezuela había pagado 772.600 francos suizos en concepto de contribuciones atrasadas, y Armenia había pagado 7.097 francos suizos en concepto de contribuciones atrasadas. Por lo tanto, las contribuciones totales recibidas hasta la fecha ascendían a 298.327.041 francos suizos, suma que comprendía 251.289.650 francos suizos en concepto de contribuciones correspondientes a 2004 y 47.037.391 francos suizos en concepto de contribuciones atrasadas. Al 10 de noviembre de 2004, el saldo debido era de 198.313.751 francos suizos.
5. El Sr. Botha, haciendo uso de la palabra en nombre de los miembros empleadores, dio las gracias a los gobiernos que ya habían abonado sus contribuciones, así como a aquéllos que habían pagado contribuciones atrasadas, y felicitó a los gobiernos que ya habían adelantado sus contribuciones para 2005. El orador señaló a la atención la disminución del número de países que habían perdido el derecho de voto, y preguntó si había inquietudes en cuanto a un posible déficit en 2004.
6. El Sr. Blondel, haciendo uso de la palabra en nombre de los trabajadores, se felicitó de que ya se hubiera pagado un 68,9 por ciento de las contribuciones prorrateadas, y observó que se habían realizado progresos con respecto al año anterior cuando, para la misma fecha, dicho porcentaje era del 49 por ciento. Sin embargo, manifestó su inquietud por el considerable retraso, principalmente por parte de algunos contribuyentes importantes, que constituía una amenaza para la rapidez o incluso para la capacidad de ejecución de los programas de la Organización. También le preocupaba el número de países que habían perdido el derecho de voto, en un período de crucial importancia. Expresó su vivo deseo de que se abandonara el modelo de crecimiento cero, a fin de que la Organización pudiera beneficiarse de un presupuesto más adecuado para hacer frente a todas sus responsabilidades.

<sup>1</sup> Documento GB.291/PFA/1.

7. El representante del Gobierno del Canadá reiteró el llamamiento hecho a los Estados Miembros para que cumplieran sus obligaciones financieras y pagaran la totalidad de sus deudas. Aunque la situación había mejorado un poco, el elevado nivel de las contribuciones pendientes era inaceptable. El orador quiso saber cuántos Estados Miembros habían tomado disposiciones en cuanto a la adhesión a un plan de reembolso de las contribuciones atrasadas. Por último, solicitó una aclaración en cuanto a la excepción a lo dispuesto en el Reglamento Financiero, en virtud de la cual las contribuciones atrasadas podían transferirse a un fondo especial.
8. El representante del Gobierno de los Estados Unidos, tras observar la falta de información detallada sobre los gastos y el hecho de que entre un 70 y un 71 por ciento de los gastos totales de la OIT correspondieran a gastos de personal, preguntó en qué medida los gastos efectivos en concepto de personal se aproximaban a las estimaciones, así como cuáles eran las previsiones para el resto del bienio. Sería útil que los miembros de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración supieran en qué medida los gastos reales de personal por año de trabajo coincidían, a esta altura del bienio, con los gastos normalizados del presupuesto, y cuáles eran los ahorros o el déficit estimados para el bienio en relación con los gastos normalizados. En caso de que la diferencia fuese deficitaria, el orador quería saber cómo se cubriría el déficit y, de obtenerse ahorros, si se consultaría a la Comisión y cómo se procedería con los mismos.
9. La representante del Director General (Sra. O'Donovan, Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración) tranquilizó a la Comisión asegurándole que no habría déficit alguno durante el bienio actual; de hecho, y tal como reflejaba el movimiento de contribuciones, la Oficina no estaba atravesando ninguna crisis financiera. Sin embargo, durante los primeros nueve meses del bienio los gastos habían sido importantes, y ello era la continuación de una tendencia iniciada durante el último bienio, hecho que reflejaba el desarrollo positivo de una ejecución mejorada de los programas. El mayor nivel de gasto era un buen indicador de que los recursos se estaban utilizando plenamente. Sin embargo, si durante el bienio no se ponía freno a esta elevada tasa de ejecución, se limitaría la capacidad de la Oficina de absorber los gastos de las actividades extraordinarias que pudiera aprobar el Consejo de Administración, tales como la Comisión de Encuesta para Belarús, la seguridad en la sede y la necesidad de recuperar la reducción presupuestaria realizada para la rotación del personal, que era de 4,5 millones de dólares de los Estados Unidos para el bienio actual. (Si los directores de programas se gastaban la totalidad de su presupuesto, con los recursos presupuestarios actuales no podría satisfacerse el requisito de absorber los 4,5 millones de dólares de los Estados Unidos.)
10. En el pasado, las nuevas demandas aprobadas por el Consejo de Administración durante un bienio se habían satisfecho gracias a las bajas tasas de ejecución y, en algunos casos, al exceso de capacidad. Durante los últimos bienios, las presiones ejercidas sobre la Oficina para lograr una mayor eficacia y, al mismo tiempo, ampliar sus servicios a los mandantes, habían conducido a una situación presupuestaria más delicada que, combinada con unas tasas de ejecución más elevadas, no dejaba margen para ahorrar a fin de atender las nuevas demandas. Desde que se iniciara esta tendencia a una mayor ejecución presupuestaria, la Oficina había supervisado constantemente la ejecución del presupuesto y, en aquellos casos en que había sido necesario, había ajustado las prioridades y la utilización de los recursos. Se estaban adoptando medidas de gestión para garantizar que la Oficina pudiera administrar los recursos que se le habían confiado de forma responsable.
11. El representante del Director General (Sr. Johnson) anunció que, actualmente, los 14 Estados Miembros estaban cumpliendo con todos los planes de reembolso. La falta de adhesión a un plan conllevaría la pérdida del derecho de voto. En lo que respectaba al trato que debía darse a las contribuciones atrasadas, todas las sumas recibidas se ingresaban en primer lugar en el Fondo de Operaciones para reponer los préstamos temporales. Las

demás sumas recibidas se consolidaban con los ingresos del bienio en curso, y sólo al final del bienio, según lo estipulado en el Reglamento Financiero, podía determinarse la existencia de un superávit o de un déficit. En el curso del bienio, no se transfería ninguna suma a la cuenta de programas especiales. Aseguró a la Comisión que toda sobreestimación de los costos de personal se reflejaría en una disminución de los gastos con cargo al presupuesto o al superávit. Se refirió al superávit que se produjo al final del bienio 1998-1999, que se debió aproximadamente en un 50 por ciento a variaciones favorables de los costos de personal.

12. La Comisión tomó nota del informe.

## **Informe de la Subcomisión de Construcciones** (Segundo punto del orden del día)

13. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>2</sup> que era el informe de la Subcomisión de Construcciones.
14. El Sr. Saldanha (Presidente de la Subcomisión de Construcciones) presentó el informe de forma resumida.
15. El Sr. Botha solicitó que las propuestas que entrañaran gastos, por ejemplo, las relativas a la renovación del edificio de la sede, se presentaran a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración antes de debatirse en la Subcomisión de Construcciones.
16. El Sr. Blondel, haciendo uso de la palabra en nombre de los miembros trabajadores, felicitó al Ponente por su presentación. En lo que respectaba a la Oficina Regional de Lima, se felicitaba de que las obras hubieran podido realizarse sin rebasar la asignación presupuestaria, en los plazos previstos y sin que se hubiera producido ningún accidente. El orador expresó su agradecimiento al Gobierno de Chile por la exoneración del impuesto local sobre las ventas de la que se beneficiaba la Oficina Subregional de Santiago y lamentó los retrasos que se habían producido en la Oficina de Dar es-Salam. El análisis del patrimonio de los bienes de la Organización permitió elaborar un informe excelente, que se presentó a la Subcomisión de Construcciones. Era evidente que los principales problemas eran los de la sede de la OIT. El edificio era bastante antiguo, y ello planteaba problemas de seguridad, o incluso de salud. Estas cuestiones debían someterse al Comité de Higiene y Seguridad, el cual debía dar respuestas al personal. Las obras necesarias implicarían un gasto de entre 60 y 80 millones de dólares, por lo que esta cuestión ya no incumbía sólo a la Subcomisión de Construcciones, sino también a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración e incluso al Consejo de Administración. El orador pidió que se dieran precisiones sobre las necesidades concretas a la Comisión en su reunión de marzo de 2005.
17. El representante del Gobierno de Kenya, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, destacó la pertinencia del informe. En lo que respectaba a los locales de la Oficina Regional para las Américas, situada en Lima, expresó su satisfacción por que el nuevo edificio se hubiera inaugurado el 25 de mayo de 2004, en los plazos previstos y con el presupuesto aprobado. El nuevo edificio ya había ganado varios premios arquitectónicos, y felicitaba a la Oficina y a la dirección regional por el éxito del proyecto. En cuanto a los locales para la Oficina Regional de Santiago (Chile), el grupo de Africa tomaba nota con satisfacción de que las obras de construcción habían comenzado en julio de 2004, y de que se preveía acabarlas en mayo de 2005, con aproximadamente un 40 por ciento de las obras ya terminadas. Asimismo, acogió con satisfacción la noticia relativa al

<sup>2</sup> Documento GB.291/PFA/2.

impuesto sobre la venta en el marco del proyecto, así como los esfuerzos desplegados por la Oficina para rescindir el acuerdo de arrendamiento vigente con el propietario de los locales actuales sin que ello redundara en sanciones u otros costos para la OIT. La devaluación del dólar entre la presentación del proyecto en 2003 y la firma del contrato hacía necesario asignar otros 120.000 dólares de los Estados Unidos al proyecto. Teniendo esto presente, el grupo de Africa aprobaba el punto que requería decisión.

- 18.** En lo que se refería a los locales de la Oficina de la OIT en Dar es-Salam, el orador tomó nota de que, en este momento, la Oficina estaba acabando los últimos elementos estructurales del edificio a fin de poder terminar el proyecto sin rebasar el presupuesto aprobado de 1,7 millones de dólares de los Estados Unidos. El grupo de Africa instaba a la Oficina a acelerar las obras, puesto que toda demora conllevaría costos adicionales.
- 19.** El grupo de Africa se mostró de acuerdo en que existía una necesidad urgente de que la Oficina elaborase una estrategia en materia de locales e instalaciones para la Organización. En dicha estrategia deberían incluirse elementos como la cobertura geográfica, las necesidades de la OIT en materia de apoyo a sus programas actuales y futuros y la capacidad para prestar servicios a los mandantes de la OIT de forma eficaz y eficiente.
- 20.** El grupo de Africa creía también que otra consideración clave debería ser la de garantizar que los locales ocupados por la Oficina cumplan las condiciones y normas de salud, seguridad y vigilancia. Se requerían aproximadamente entre 60 y 80 millones de dólares de los Estados Unidos para efectuar las reparaciones necesarias en el edificio de la sede, y el grupo de Africa creía que la Oficina debería examinar vías alternativas para la financiación de las reparaciones, como ponerse en contacto con el gobierno de acogida para que éste le conceda un préstamo sin interés.
- 21.** Respecto de las oficinas exteriores, varias se habían visto obligadas a desalojar los locales comunes de las Naciones Unidas. En lo que respecta a Abidján, el orador esperaba que la situación en términos de seguridad mejorase rápidamente y no exigiera tomar una decisión precipitada.
- 22.** El representante del Gobierno de El Salvador, en nombre del Grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC), expresó su satisfacción por el nuevo edificio de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe en Lima. Los países del GRULAC estaban contentos con el resultado final, que se había mantenido dentro de los límites del presupuesto. El GRULAC expresó su gratitud a los miembros del Consejo de Administración y la Subcomisión de Construcciones, y en especial al Director de la Oficina Regional y al Gobierno del Perú. El firme compromiso con el proyecto demostrado por el Perú había hecho posible tener una oficina a la altura de las necesidades y de las expectativas depositadas en ella.
- 23.** El representante del Gobierno del Japón aclaró la opinión de su delegación respecto de la estrategia en materia de locales e instalaciones, que no había sido reflejada íntegramente en el párrafo 26 del informe. En primer lugar, los gastos correspondientes a los locales deberían ser financiados por el Fondo de Construcciones y Alojamiento, y la reglamentación y los procedimientos para la utilización de otros medios, préstamos por ejemplo, deberían formularse claramente en la estrategia. En segundo lugar, en lo relativo a la aceptación de donaciones de terrenos y edificios, recalcó que era necesaria una evaluación previa y completa de su necesidad para las actividades de la OIT y de sus consecuencias financieras, incluidos los costos de explotación. En tercer lugar, la estrategia en materia de locales e instalaciones debería tener la vinculación apropiada y necesaria con la estrategia de seguridad. En cuanto a la renovación y el acondicionamiento de la sede, creía que era necesario seguir discutiendo cuidadosamente la actual situación financiera, y solicitó información detallada y el establecimiento de prioridades claras.

24. La representante del Gobierno del Reino Unido realizó correcciones al párrafo 27 del informe de la Subcomisión de Construcciones. En primer lugar, dijo haber hablado ‘en nombre de los PIEM. La segunda frase debería haber dicho: «A nivel nacional, era inquietante comprobar que una decena de oficinas exteriores no se ajustaban a las recomendaciones de las MOSS, como se indica en este documento». La quinta frase debería modificarse a fin de que quedara redactada como sigue: «En cuanto al marco general de la estrategia, su Gobierno concedía una importancia primordial a la posición y cobertura geográfica de las oficinas exteriores en función de los programas operacionales, teniendo en cuenta los aspectos relacionados con la vigilancia y con la salud y la seguridad». Debería añadirse también una última frase como sigue: «Todas las oficinas deberían contar con mecanismos para contingencias y de recuperación de catástrofes que garanticen una perturbación mínima en caso de emergencias». Los PIEM esperaban ver un primer proyecto de la estrategia en materia de locales e instalaciones antes de la siguiente reunión del Consejo de Administración, para su consideración junto con el proyecto de presupuesto.
25. El representante del Gobierno del Canadá apoyó plenamente las declaraciones de los PIEM. La Oficina había facilitado un documento de información relativo a los locales, pero esperaba que éste condujese a un nuevo documento en el que no sólo se proporcionase un inventario, sino también una evaluación de la situación, con las recomendaciones que fuesen procedentes. Dadas las elevadas sumas de dinero implicadas, preguntó cómo se establecerían las prioridades.
26. El Sr. Botha deseaba saber, en relación con los edificios, cuál era la política de la OIT en lo relativo a la depreciación de los edificios y de otros activos.
27. El representante del Director General (Sr. Johnson), respondiendo al Sr. Botha, afirmó que todas las decisiones relativas al financiamiento eran consideradas en primer lugar por la Comisión PFA, mientras que la aplicación de un proyecto aprobado podría ser gestionada por la Subcomisión de Construcciones. En cuanto a la depreciación, las normas y principios contables adoptados por la OIT eran compatibles con los adoptados por el resto del sistema de las Naciones Unidas, pero no contemplaban la depreciación de ningún activo fijo. Los costos relativos al activo fijo se consideraban como gastos del año en que se hubiesen incurrido. Sin embargo, en el presupuesto ordinario se preveía la transferencia de unos 365.000 francos suizos por bienio al Fondo de Construcciones y Alojamiento. Se trataba de una especie de fondo de amortización utilizado para cambiar y reparar los edificios a medida que surgiese la necesidad. Claramente, los números presentados en el documento mostraban que esta cantidad era insuficiente, y se formularían nuevas propuestas sobre este asunto.
28. ***La Comisión recomienda al Consejo de Administración que:***
- a) ***autorice a la Oficina a aumentar el costo del proyecto de la Oficina Subregional de Santiago de Chile por un importe de 120.000 dólares de los Estados Unidos, financiado con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento, a fin de tomar en consideración la devaluación que registró el dólar de los Estados Unidos con respecto al peso chileno entre el otoño de 2003 y la fecha de inicio de la construcción;***
  - b) ***tome nota de las gestiones emprendidas por la Oficina con miras a la devolución del IVA y a la rescisión del actual compromiso de arrendamiento, y***

- c) *pida a la Oficina que rinda cuentas de la progresión del proyecto a la Subcomisión de Construcciones en marzo de 2005.*

## **Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información**

(Tercer punto del orden del día)

29. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>3</sup> que actualizaba la información disponible acerca de diversos proyectos de tecnología de la información.
30. El Sr. Botha se refirió a los tres puntos abarcados por el documento. El primero eran las mejoras de las comunicaciones de datos entre la sede y las oficinas exteriores. Si estaba entendiendo bien, este proyecto constaba de dos fases; una en la que se realizaron pruebas, efectuadas por SITA, que habían examinado la conexión con las oficinas y que confirmaron que cerca de la mitad de las 45 oficinas controladas tenían conexiones satisfactorias y no requerirían una mejora. Esto sugería que, en realidad, la mayoría requeriría mejoras. La segunda fase se refería a la mejora de esas oficinas, con tres oficinas de Africa conectadas hasta el momento (Abidján, Kinshasa y Argel). Preguntó qué vendría a continuación y si se disponía de fondos para cubrir todas las oficinas. El segundo punto era el sistema electrónico de gestión de documentos (EDMS). Los gastos del prototipo ascendían a 217.954 dólares de los Estados Unidos, y deseaba saber si el saldo cubriría el resto del proyecto. El tercer punto, el sistema de votación electrónica, estaba funcionando bien. Preguntó qué ocurriría con los pequeños ahorros efectuados en los gastos.
31. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, declaró a propósito de las mejoras de las comunicaciones de datos entre la sede y las oficinas exteriores que, dado que el sistema IRIS iba a tomar el testigo, no era pertinente ya una financiación complementaria. Se felicitó de que el sistema electrónico de gestión de documentos establecido se hubiese mantenido dentro de los límites del presupuesto. El orador admitió que el sistema de votación electrónica instalado durante la última Conferencia había funcionado bien, pero preguntó si este sistema no estaría ya superado y si no resultaría más lógico utilizar terminales que permitiesen a los delegados votar utilizando su acreditación.
32. La representante del Director General (Sra. O'Donovan) confirmó que se estaba concluyendo la conexión correspondiente a la segunda fase en las tres oficinas prioritarias. El saldo restante del presupuesto asignado a la mejora de la infraestructura de telecomunicaciones de la OIT era suficiente para sufragar las mejoras de las oficinas restantes. En lo referente al EDMS, el presupuesto asignado era solamente para el desarrollo del prototipo. El desarrollo posterior exigiría recursos adicionales.

## **Proyecto IRIS**

33. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>4</sup> con información actualizada sobre el proyecto IRIS.
34. La representante del Director General (Sra. Paxton, Directora Ejecutiva, Sector de Diálogo Social) dio cuenta de los avances del proyecto en el período transcurrido desde el mes de

<sup>3</sup> Documento GB.291/PFA/3/1.

<sup>4</sup> Documento GB.291/PFA/3/2.

marzo. Se habían establecido las estructuras de gestión, que funcionaban correctamente; se habían dedicado considerables esfuerzos a la gestión del cambio, así como a la participación de los usuarios y a la capacitación; se había concluido el estudio sobre los costos totales del traspaso de responsabilidades; se habían estudiado detenidamente las opciones en cuanto a la infraestructura técnica y se habían adoptado decisiones al respecto; se habían intensificado considerablemente las actividades de difusión respecto del proyecto, y éste se había puesto en funcionamiento parcialmente tanto en la sede como en las oficinas exteriores, y de manera concreta para preparar el Programa y Presupuesto para 2006-2007. El sistema IRIS iba a reemplazar todos los procesos administrativo y de apoyo principales de la Oficina, inclusive diversos procesos sobre cuestiones financieras, viajes, adquisiciones, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, gestión de tesorería, gestión de puestos, e incluía un componente sobre cooperación técnica y otro, de particular interés, sobre gestión estratégica. El Módulo de Gestión Estratégica, que se había puesto en marcha en mayo de 2004, establecía un vínculo entre los recursos y los objetivos estratégicos. La fecha de la puesta en funcionamiento se había aplazado, pues se había considerado que sería irresponsable mantenerla para noviembre. A pesar de los retrasos en la realización de los ensayos, los resultados habían sido positivos. El establecimiento del sistema estaba bien encaminado y se ajustaba al plazo fijado para el 19 de noviembre, con una fecha de puesta en funcionamiento prevista para el mes de febrero de 2005, que seguía sujeta al cumplimiento de algunas metas intermedias. En marzo de 2004 se había anunciado que el establecimiento del sistema costaría 40 millones de dólares de los Estados Unidos, con una provisión de otros 2,5 millones de dólares para gastos imprevistos. El establecimiento del sistema iba a costar los 40 millones de dólares previstos, y el fondo para gastos imprevistos no iba a ser utilizado. El retraso en la fecha de puesta en funcionamiento, prevista ahora para febrero, no iba a implicar mayores costos para el proyecto, aun cuando se iba a incurrir en gastos adicionales de escasa cuantía a raíz del mantenimiento de los antiguos sistemas durante algunos meses más. Los costos de establecimiento del proyecto de la OIT, habida cuenta del alcance del mismo, se comparaban de manera bastante favorable con los costos incurridos en proyectos similares por otros organismos de las Naciones Unidas. El costo de financiación de IRIS durante el resto del bienio se había presupuestado en 10,7 millones de dólares, suma que incluía 2 millones de dólares para gastos de transición. Estas cifras se habían fijado al cabo de extensas discusiones internas, y la Oficina consideraba que eran fiables. La Oficina había solicitado que esta cuantía se financiara con los beneficios generados por la fluctuación de los tipos de cambio incluidos en el superávit de tesorería, que en la actualidad se elevaban a 10,4 millones de dólares. El proyecto IRIS iba a financiar la diferencia entre los 10,7 millones y los 10,4 millones de dólares, realizando nuevos ahorros en otras partidas. Este proceso ya estaba en marcha, impulsado por el grupo de trabajo interno.

35. Tras verificar el cumplimiento de todas las normas de la OIT en materia de adquisiciones, y luego de obtener la aprobación del Comité de Contratos, se había decidido que tras la puesta en funcionamiento de IRIS se encomendase una proporción importante del apoyo técnico a las unidades de la propia Oficina. Al cabo de un procedimiento de licitación competitiva internacional, se decidió externalizar algunos de los componentes del apoyo técnico. Solamente se iba a externalizar la estructura técnica necesaria para la instalación y el mantenimiento de los equipos y programas informáticos que utilizará IRIS. Esta era la mejor combinación, tanto desde el punto de vista presupuestario como desde la perspectiva del mantenimiento del dominio imprescindible sobre los elementos que había que retener en las unidades de la Oficina. En efecto, mientras que la OIT iba a conservar los componentes del sistema con alto índice de conocimientos, se iban a externalizar los componentes técnicos de informática, por un costo considerablemente inferior al de su retención en la Oficina. Esta combinación también permitiría una mayor seguridad y capacidad de recuperación en situaciones de urgencia, tendría las menores repercusiones posibles en lo que se refería a los recursos humanos, y facilitaría la conservación de las capacidades y los conocimientos técnicos de la OIT en la propia Oficina.

- 36.** El Sr. Botha agradeció a la Sra. Paxton los informes detallados que había presentado desde el momento en que se hizo cargo de la conducción del proyecto. Dichos informes eran ejemplares por su transparencia y utilidad, y habían dado respuesta a muchos de los interrogantes específicos planteados hasta ahora. Observó que se habían establecido estructuras de gestión que parecían ser eficaces para resolver los problemas señalados, y señaló que le parecía aceptable la nueva fecha propuesta para la puesta en funcionamiento de IRIS. A su juicio, la previsión de costos no podía ser más precisa habida cuenta de las circunstancias, pero que la cuestión más preocupante era precisamente el costo del proyecto. IRIS había comenzado con un costo previsto de 20 millones de dólares, y dicho costo se elevaba ahora a 60 millones de dólares. La situación era, pues, desastrosa, y esperaba que se llevase a cabo un examen o análisis de los problemas con miras a evitar que esto se repitiese en el futuro. Había surgido un verdadero problema con las estructuras de gestión, y le pareció oportuno crear una nueva estructura para dirigir el proyecto. Indicó que apoyaba el punto que requería decisión.
- 37.** El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, felicitó también a la Sra. Paxton por el trabajo realizado. Preciso que su Grupo deseaba una presentación detallada de los gastos ya aprobados para el proyecto IRIS y de los nuevos gastos previstos. Este cálculo era indispensable, habida cuenta de que el proyecto, cuyo presupuesto inicial era de 20 millones de dólares, tenía ahora un costo de 40 millones de dólares o incluso más, y que se había solicitado destinar al proyecto IRIS los beneficios incorporados al superávit de 2000-2001 que se derivaron de la fluctuación de los tipos de cambio, mediante la asignación de créditos al Fondo para Sistemas de Tecnologías de la Información. Al Grupo de los Trabajadores le asombraba también que los equipos informáticos del proyecto no se encontrasen en Ginebra, lo que implicaba que la OIT perdería así cierto control sobre IRIS. Esta cuestión no tenía una dimensión únicamente económica, sino que también se planteaba en términos políticos. Por último, insistió en que era imprescindible que el personal de la Oficina adoptase como suyo el proyecto IRIS. Había que multiplicar las actividades de información y capacitación, a fin de que el personal de la OIT viese en el proyecto IRIS un factor dinámico de mejora de sus condiciones de trabajo.
- 38.** El representante del Gobierno de El Salvador, hablando en nombre del GRULAC, manifestó su satisfacción por los avances del proyecto y la información detallada relativa a sus costos. Al GRULAC le preocupaba el nivel alcanzado por el costo del proyecto y el costo estimado anual que iba a suponer el mantenimiento de IRIS a contar de 2006, presupuestado actualmente en 5,8 millones de dólares al año. Se preguntaba cuál iba a ser el impacto de dicho costo sobre el presupuesto para 2006-2007; al respecto, dijo que esperaba que no afectase a la cooperación técnica.
- 39.** La representante del Gobierno del Reino Unido, hablando en nombre del grupo de los PIEM, recordó que en otras oportunidades había manifestado su apoyo al proyecto IRIS. En la actualidad, a los miembros de los PIEM les preocupaba el retraso en la puesta en funcionamiento del sistema, y deseaban que se diesen garantías de que la realización de ciertas tareas fundamentales para la conclusión del proyecto no iba a experimentar nuevos retrasos. Los miembros del grupo de los PIEM consideraban que el documento era de difícil lectura. Los datos relativos a los gastos, las estimaciones de costos futuros y las cifras relativas al personal estaban dispersas por todo el documento. Recomendó que en los futuros informes sobre IRIS se incluyese información más clara sobre los gastos efectuados, comprometidos y previstos, así como sobre los niveles de dotación de personal correspondientes, datos que deberían figurar en una página, en anexo. El informe actual planteaba algunas cuestiones. Según tenía entendido, el primer director del proyecto había dejado su cargo, y pidió que se le informara quién lo conducía en la actualidad y en qué condiciones ejercía esa función. En el párrafo 10 se daba cuenta de una reducción paulatina del número de consultores, y de un aumento del número de funcionarios de la OIT

incorporados al proyecto. Se precisaba que el número de consultores había pasado de 40 a 20, pero no se daban detalles del aumento del número de funcionarios de la OIT. El párrafo 13 se refería a la externalización de la compra, instalación y mantenimiento de los ordenadores centrales, tareas que se habían encomendado a una empresa especializada; al respecto, solicitó que se informara si se había seguido un procedimiento de licitación transparente y competitivo. En el párrafo 16 se explicaba que, una vez que el sistema IRIS estuviese instalado y funcionando, el equipo del proyecto se reduciría de 120 a 55 personas en un período de dos semanas. Al respecto, pidió que se dieran garantías de que este equipo reducido tendría la capacidad de asumir la carga de trabajo correspondiente a las primeras etapas del proceso de introducción del sistema. En el párrafo 20 se indicaba que, según el estudio sobre el costo total de la transferencia de responsabilidades respecto del sistema, dicho costo para el período noviembre de 2004 – diciembre de 2005 se elevaría a 13,6 millones de dólares de los Estados Unidos, y que los costos de operación de IRIS iban a ser de 8 millones al año. En el párrafo 22, la Oficina estimaba que estas cifras podrían reducirse a 10,7 millones y 5,8 millones, respectivamente. Los PIEM acogían favorablemente los esfuerzos encaminados a reducir los costos, pero, habida cuenta de la trayectoria del proyecto, deseaba que se diesen garantías de que estas cifras podían considerarse como las estimaciones máximas en cuanto a la puesta en funcionamiento de IRIS y a los costos de operación hasta finales de 2005. En el párrafo 23 se proponía que 10,4 millones de dólares obtenidos gracias a las fluctuaciones de los tipos de cambio se utilizasen para financiar IRIS hasta finales de 2005. Antes de aceptar esta propuesta, los PIEM necesitaban que se clarificase cuál era la situación de la cuantía total de los beneficios obtenidos a raíz de la fluctuación de los tipos de cambio a que se refería el documento GB.291/PFA/7 relativo a la utilización del superávit para 2000-2001. En dicho documento se había propuesto que la Comisión recomendara al Consejo de Administración que el remanente total de los beneficios que se generasen a raíz de la fluctuación de los tipos de cambio fuera asignado a la financiación de IRIS. Pidió confirmación en el sentido de que los 10,4 millones de dólares antes citados constituían el remanente final de dichos beneficios.

40. El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán dijo que el proyecto IRIS era un proyecto importante y que la OIT debía aprovechar las ventajas que deparaba. No obstante, la Oficina debía cerciorarse de que se estableciera una distinción entre lo necesario y lo superfluo, dadas las dificultades presupuestarias existentes y el hecho de que la OIT no tenía dinero para gastar en cuestiones superfluas. Era importante asegurarse de que el proyecto era necesario. Pidió que se clarificara la cuestión del proceso de licitación en la externalización de una parte del proyecto, por un valor de 1,1 millones de dólares y también que se presentase un cuadro en que se viesen claramente los gastos, costos y sumas presupuestadas.
41. El representante del Gobierno del Japón dijo que apoyaba la declaración de los PIEM y los objetivos generales del proyecto IRIS. Le preocupaban el retraso y la inflación de costos del proyecto, y solicitó que se entregaran informaciones periódicas sobre la evolución de la situación. A su juicio, el proceso de desarrollo y puesta en práctica de IRIS debería financiarse por intermedio del Fondo para Sistemas de Tecnología de la Información, utilizando los recursos actuales y sin incurrir en gastos imputables al presupuesto ordinario. Deseaba que en marzo se entregase información sobre los ahorros que IRIS iba a aportar con respecto a las actividades generales de la OIT.
42. El representante del Gobierno de la República de Corea formuló dos observaciones: se estaba pidiendo al Consejo de Administración que firmara un cheque en blanco para el proyecto; y se estaban solicitando importantes sumas para el proyecto IRIS sin ofrecer otras alternativas.
43. La representante del Director General (Sra. Paxton) explicó que era importante establecer una diferencia entre el costo que suponía desarrollar el proyecto y sus costos anuales de

explotación. En cuanto a la utilización del superávit, los 10,4 millones de dólares de los Estados Unidos provenían del saldo de las ganancias derivadas de las variaciones del tipo de cambio, pero ésta no era la primera vez que se utilizaban esas ganancias para sufragar los gastos del proyecto IRIS. Las proyecciones de los costos habían sido objeto de exhaustivas discusiones, planificación y consultas, y se estimaba que eran fiables, pero aun así seguían siendo proyecciones. El Director General ya se había ocupado de la cuestión de una nueva estructura de gestión mediante la creación de un nuevo puesto de Director Ejecutivo que recibía informes de todos los principales departamentos que participaban directamente en el proyecto IRIS. El Departamento de Servicios Financieros, el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos y la Oficina de Informática y Comunicaciones estaban bajo la supervisión de la Sra. O'Donovan, y se había realizado una ingente labor para garantizar una transición sin percances. En la sede se llevarían a cabo cursos de formación del mayor alcance posible para aproximadamente 800 usuarios generales y para 200 usuarios expertos. Había 95 módulos de formación. La mayoría de los instructores serían miembros del personal de la OIT. Había disminuido el escepticismo respecto del proyecto IRIS y había aumentado el interés sobre la manera en que este proyecto mejoraría la vida laboral. En cuanto a los ahorros y a las repercusiones sobre el presupuesto, en el documento se había tratado de identificar de inmediato los ahorros que podían hacerse a corto plazo. Recientemente se había creado un grupo de trabajo para facilitar la transición, el cual estaba examinando también la cuestión de los ahorros a corto plazo. Todavía no se habían cuantificado los ahorros a más largo plazo, pero la capacidad para hacer esos ahorros dependería de la manera en que la OIT pudiera explotar cabalmente el proyecto IRIS. El equipo había identificado 220 procesos de actividades, algo que no se había hecho hasta ahora y que daba la oportunidad de analizar y reestructurar esos procesos. En cuanto a la cuestión de la proporción de consultores y de miembros del personal de la OIT, por regla general se procuraba reducir el número de consultores y aumentar el número de miembros del personal de la OIT que participaban en el proyecto, a fin de reducir los costos, transferir los conocimientos y aumentar la responsabilización. Esto ya se había hecho. Se había nombrado a un grupo de responsables de los cambios para determinar quiénes deberían recibir formación, acerca de qué módulos y cuáles serían las funciones y responsabilidades que habría que asumir en toda la Oficina. Había una interacción continua con los principales usuarios, que eran principalmente miembros del personal de dirección, particularmente en los servicios de apoyo para las cuestiones financieras, de programación y de recursos humanos. Se había constituido una comisión de partes interesadas compuesta por aproximadamente 30 personas que se reunía cada dos semanas para adoptar decisiones de trabajo, y una junta directiva del proyecto que adoptaba las decisiones importantes. Estaban el grupo de trabajo y el personal de capacitación. El proceso de licitación había sido absolutamente transparente y competitivo, el equipo había respetado todas las reglas y había celebrado consultas en toda la Oficina. Ya se había reducido en cierto modo el equipo del IRIS y se seguiría reduciendo en un futuro cercano. Sin embargo, seguiría teniendo una composición suficiente para ofrecer el apoyo necesario a los usuarios. Los administradores de las redes locales (LAN), junto con otras personas, participarían en el proceso de apoyo del proyecto una vez que empezara a funcionar.

44. El representante del Director General (Sr. Johnson) explicó que las medidas adoptadas en febrero en relación con el superávit y las ganancias derivadas de las variaciones del tipo de cambio tenían como principal objetivo proteger los fondos que la Comisión ya había reservado con cargo al superávit de 2000-2001. Además de esas ganancias, se habían asignado con cargo al superávit de 2000-2001 aproximadamente 5 millones de dólares de los Estados Unidos al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información destinados a los tres pequeños proyectos que se detallaban en el documento GB.291/PFA/3/1. En noviembre de 2003, se había anunciado que parte del dinero reservado para uno de esos proyectos, la red de área extendida ya no hacía falta, razón por la cual se habían transferido al proyecto IRIS 3,4 millones de dólares de los Estados Unidos del superávit de

2000-2001. Las ganancias totales derivadas de las variaciones del tipo de cambio en febrero de 2004 fueron de 16 millones de dólares de los Estados Unidos. Ya se habían utilizado 5,6 millones de dólares de los Estados Unidos para completar el desarrollo del proyecto IRIS y el saldo de 10,4 millones de dólares de los Estados Unidos hacía falta para financiar los costos actuales del proyecto IRIS hasta el final del bienio en curso. No se disponía ni se preveía contar con otras ganancias. Sin embargo, si el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo se modificaba mucho en el curso del actual bienio, tal vez habría la posibilidad de contar nuevamente con una muy pequeña ganancia en el tipo de cambio, que podría ponerse a disposición de la cuenta del superávit.

45. El Presidente se refirió a una pregunta pendiente para la Sra. Paxton acerca de la externalización.
46. La representante del Director General (Sra. Paxton) declaró que la estructura de acogida para el proyecto IRIS se encontraba en los Países Bajos, que estaba conectada a la sede y proporcionaba una protección similar a la de una caja fuerte. Había dos lugares de acogida, lo cual proporcionaba la posibilidad de mantener un archivo completo de seguridad en caso de que ocurriera una catástrofe.
47. La Comisión tomó nota del documento.

## **Cuestiones financieras relativas al Instituto Internacional de Estudios Laborales**

(Cuarto punto del orden del día)

48. La Comisión tuvo ante sí un documento <sup>5</sup> sobre la autorización para que el Instituto acepte donativos y contribuciones, al que se adjunta un estado financiero en un anexo.
49. El Sr. Suzuki (miembro empleador) informó que la Junta Directiva había adoptado el estado financiero a condición de que la Oficina proporcionara informaciones conexas adicionales. Propuso que la Comisión aceptara el estado financiero con la condición de que se preparara una nota de pie de página.
50. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, dijo que no tenía ninguna observación que formular respecto de este documento, y que se alegraba de la generosidad de ciertos funcionarios de la OIT.
51. La Comisión tomó nota del documento.

## **Vigilancia y seguridad del personal y de los locales**

(Quinto punto del orden del día)

52. La Comisión tuvo ante sí un documento <sup>6</sup> en el que se proporcionaba información sobre la aplicación de la vigilancia y seguridad del personal de la sede y de las oficinas exteriores.
53. Al Sr. Botha le preocupaba la perspectiva de cerrar el acceso a la OIT, pero reconocía que era absolutamente necesario introducir medidas de seguridad. Pidió que se elaborara un

<sup>5</sup> Documento GB.291/PFA/4.

<sup>6</sup> Documento GB.291/PFA/5.

informe sobre la aplicación de estas medidas y aclaraciones sobre el párrafo 9, en el cual se hacía referencia a una segunda etapa.

54. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, hizo hincapié en la imagen de la OIT como un lugar de refugio y símbolo de libertad. Era cierto que convenía atender a las nuevas preocupaciones en materia de seguridad, preocupaciones que no eran propias de la sede y que también se planteaban en el terreno, pero ello no era una razón para cuestionar la imagen de apertura que iba asociada con la OIT. Tampoco debía transformarse el edificio en una fortaleza para uniformizarlo con los de otras instituciones.
55. En cuanto a la cuestión del distintivo personal, el orador preguntó que qué datos contenían esos distintivos. No debían convertirse en un medio de control de los desplazamientos de los funcionarios y de las personas del exterior que visitaban la OIT. Por último, era importante celebrar consultas con el Sindicato del Personal y no superar las asignaciones presupuestarias destinadas al proyecto sobre todo porque la puesta en práctica de las distintas medidas de seguridad ya había sido muy costosa y porque se podía poner en duda su eficacia.
56. El representante del Gobierno de Canadá, hablando en nombre del grupo de los PIEM, compartía las opiniones expresadas por los empleadores y por los trabajadores en relación con la presentación de un informe sobre la aplicación de las medidas y, en particular las relativas al párrafo 9.
57. La representante del Gobierno del Reino Unido estimaba que debían utilizarse normas similares de seguridad en todos los edificios de las sedes de organizaciones internacionales en Ginebra; y que todo el personal que éstas empleaban debía estar protegido por una norma similar. Preguntó si la seguridad del edificio de la sede de la OIT seguía la misma norma que la de otras sedes que se encontraban en Ginebra. Dijo que en el futuro tal vez sería más conveniente examinar el informe de la Subcomisión de Construcciones antes de examinar la cuestión de la vigilancia y la seguridad, debido a los nexos que existían entre ambas cuestiones.
58. La representante del Director General (Sra. Paxton) señaló que sería posible llevar a cabo una evaluación y elaborar un informe una vez que se hubiera completado la aplicación. En cuanto a la segunda etapa, había que evaluar primero las medidas aplicadas actualmente antes de pasar a otra etapa. Lo que se buscaba era examinar qué otras áreas del edificio podrían plantear cuestiones adicionales de seguridad, tales como las maquinarias, el equipo, etc. Se había establecido un grupo de trabajo interno presidido por ella y se habían celebrado consultas con la Mesa de la Comisión y la oradora preveía continuar las consultas. En cuanto a la confidencialidad, ésta formaba parte del proceso. En lo relativo a los datos contenidos en el distintivo, esa información estaba en manos del departamento que los emitía y no en manos del servicio de seguridad, y esos datos no serían compartidos. El distintivo contenía una cantidad limitada de datos. En una base de datos accesible a los administradores se almacenarían informaciones sobre las personas que entren en el edificio y que se utilizarían en caso de emergencia para saber cuántas personas estaban en el edificio. La base de datos no se utilizaría para vigilar a las personas y la libertad de movimiento estaba absolutamente garantizada. A su entender, las normas de seguridad de la sede de la OIT eran las mismas que las de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas basadas en Ginebra y estaban en conformidad con las normas mínimas de seguridad operacional (MOSS). Sin embargo, si el nivel de seguridad de Ginebra debiera cambiar, harían falta medidas adicionales, y la más importante de ellas sería colocar un revestimiento en las ventanas.
59. El representante del Gobierno de España, refiriéndose al párrafo 12 relativo a la Oficina de Puerto España, preguntó si las indemnizaciones que se cobrarían por el seguro para cubrir los daños estaban disponibles o si harían falta fondos adicionales.

60. La representante del Director General (Sra. Paxton) prometió examinar esta cuestión.
61. La Comisión tomó nota del documento de la Oficina.

## **Centro Internacional de Formación de la OIT** (Sexto punto del orden del día)

### **Documentos presentados a la 66.ª reunión del Consejo del Centro** (Turín, 4 y 5 de noviembre de 2004)

### **Informe de la 66.ª reunión del Consejo del Centro** (Turín, 4 y 5 de noviembre de 2004)

62. La Comisión pasó a examinar los documentos<sup>7</sup> relativos al Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín.
63. La Sra. Sasso Mazzufferi (miembro empleador), haciendo uso de la palabra en nombre de los empleadores, se congratuló del contenido del informe, tan interesante como informativo, así como de los documentos presentados al Consejo del Centro. En el párrafo 32 se facilitaba una síntesis de los puntos importantes, concretamente de los excelentes resultados obtenidos por el Centro. Este buen éxito debía materializarse en actividades que atendiesen las necesidades prioritarias de los mandantes. La OIT debía recurrir al Centro más a menudo. Más gobiernos debían participar en el sistema de contribuciones voluntarias y utilizar al Centro para capacitar a sus funcionarios. El Centro debía colaborar en mayor medida con las organizaciones de empleadores, tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo. Finalmente, convenía corregir el desequilibrio que existía actualmente entre las actividades para los trabajadores y aquellas destinadas a los empleadores.
64. El Sr. Blondel, haciendo uso de la palabra en nombre de los trabajadores, expresó el deseo de que se tomasen en las pocas observaciones que su Grupo se proponía formular respecto de los párrafos 54 y 80 del documento. La Oficina no intervenía lo bastante en las actividades del Centro de Turín. Además, la OIT ya sólo garantizaba un 10 por ciento de la financiación del Centro, mientras que la Unión Europea aseguraba un 28 por ciento. De confirmarse esta tendencia, era de temer que las actividades del Centro dejaran algún día de corresponder a las orientaciones generales de la Organización.
65. El Sr. Rampak (miembro trabajador) observó que según constaba en el párrafo 80 del informe del Centro la Sra. Brighi tenía la consideración de miembro empleador, cuando en realidad era representante trabajadora de Italia. Se refirió al reiterado deseo de promover el Centro, aunque lamentaba la escasez de fondos presupuestarios. Haciéndose eco del comentario formulado por el Grupo de los Trabajadores en el párrafo 33 del informe, se sentía defraudado de que el Director General no hubiera asistido a la reunión. Apuntó que tan sólo un 10 por ciento de todas las actividades de formación llevadas a cabo en el Centro tenían un componente técnico sobre las normas internacionales del trabajo. En 2003 la participación total de los trabajadores había descendido a un 11,9 por ciento, frente a un 14 por ciento en 2002. Era importante que se consultase al Grupo de los Trabajadores antes de cursar las invitaciones para seguir una formación en el Centro. El orador dio las gracias

<sup>7</sup> Documentos GB.291/PFA/6/1 y GB.291/PFA/6/2.

al Departamento de Información sobre el Sistema de Gestión del Centro, que había colaborado estrechamente con ACTRAV para crear redes sindicales y de educación a distancia, aunque destacó que la gestión del programa Delta resultaba inadecuada. En lo referente a los programas técnicos y regionales, el Grupo de los Trabajadores recomendó que se mantuviesen estrechas consultas con ACTRAV y ACT/EMP, a fin de fomentar una intervención dinámica de los mandantes. Pidió que se mantuviese el procedimiento actual de expedición de certificados de asistencia. El Grupo de los Trabajadores celebraba que hubieran aumentado el número de actividades de formación destinadas con carácter específico a las mujeres y vinculadas con las cuestiones de género, así como la participación de las mujeres. El orador solicitó que se actualizase el proceso de integración de la OIT con el Centro de Turín en lo referente a la movilización del personal. Con respecto a las pensiones, celebraba de que se hubiera resuelto el problema, aunque todavía esperaba que se le contestase acerca del nombramiento de un director del programa para los Estados africanos. Instó a los interlocutores sociales a que convirtiesen el Centro de Turín en una institución de formación por excelencia.

- 66.** El Grupo de los Trabajadores también destacó una serie de modificaciones que debían introducirse en el párrafo 54 del informe del Centro de Turín. La cuarta frase antes del final debía rezar: «La oradora acogió con beneplácito las medidas adoptadas por el Centro para superar esta situación y para lograr una cooperación dinámica, en particular con los sindicatos. Aguardaba con interés la reunión prevista en las próximas semanas». En el párrafo 80 debía sustituirse «en Myanmar» por «en los sindicatos birmanos» en el primer caso, y por «en Birmania» en el segundo.
- 67.** El Sr. Anand (miembro empleador) se refirió a la necesidad de lograr un acercamiento entre el Centro de Turín y el Instituto con miras a una colaboración futura y conjunta en los ámbitos de la formación y la investigación. El Director General había iniciado un movimiento en esa dirección, pero no se habían registrado cambios concretos desde entonces. Asia Meridional apenas había recurrido al Centro y la India llevaba dos años sin participar en sus actividades. Confiaba en que se adoptase alguna medida para mejorar esta situación.
- 68.** Un representante del Gobierno de Italia manifestó el apoyo de las autoridades italianas en pro de la labor realizada en el Centro; destacó el constante aumento del número de actividades realizadas en él y la satisfacción expresada por los participantes respecto a la calidad de los cursos correspondientes. Los nueve concursos que ganó el Centro en 2003 dieron un testimonio inequívoco de la competitividad de este último. Aquel año, acudieron al Centro de Turín 9.749 alumnos procedentes de 177 países, lo cual no hizo más que avivar el compromiso contraído por Italia con él. Italia era la principal fuente de financiación del Centro. En 2003 se aprobaron una contribución al presupuesto ordinario por valor de 7,5 millones de euros, así como una contribución voluntaria de 6,6 millones de euros para financiar actividades específicas. También, la región de Piamonte y la ciudad de Turín aportaban cuantiosas contribuciones financieras. Las instalaciones de alojamiento se duplicarían por un coste aproximado de 18 millones de euros, que sufragarían las autoridades nacionales y locales a tiempo para los Juegos Olímpicos de Invierno de 2006. Respecto a la relación existente entre la Oficina y el Centro, el Director General había constituido un grupo de trabajo en 2003 para que examinase la mejor manera de fomentar la cooperación y las sinergias entre ambas instituciones. Este grupo de trabajo había culminado su labor en fechas recientes y había formulado una serie de propuestas, especialmente con miras a la cooperación técnica. El orador se congratulaba de los progresos registrados en relación con la movilidad del personal entre la Oficina y el Centro, y observó con satisfacción que el Centro ya había incorporado a su programa de actividades las prioridades fijadas por la Conferencia Internacional del Trabajo. Destacó la necesidad de seleccionar los recursos financieros del Centro y pidió a la OIT que garantizase una financiación suficiente para el futuro, tanto de conformidad con los

acuerdos suscritos en 1983 entre el Gobierno de Italia y la OIT, como mediante el trasvase de mayor volumen de recursos de asistencia técnica en el ámbito de la formación hacia las actividades del Centro.

- 69.** La representante del Gobierno de Bélgica declaró que el Gobierno belga llegaba al término de su mandato de miembro del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT, y que actuaba como donante en seis de los programas vinculados a la Organización. Concedía una importancia especial a cuatro temas: el diálogo social, la integración de una perspectiva de género en los programas del Centro, la evolución del impacto de las actividades del Centro a largo plazo, y la relación entre el Centro y la OIT. El Centro formuló 18 propuestas respecto al seguimiento del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. La oferta de actividades de formación versaba sobre temas examinados en reuniones de la CIT, como el empleo de los jóvenes, las migraciones y el trabajo en la economía informal. La cooperación técnica era un aspecto que se tomaba cada vez más en consideración. La oradora concluyó celebrando la pertinencia y la amplitud de la oferta del Centro, así como la rapidez en la realización de sus actividades.
- 70.** El representante del Gobierno de Jordania expresó la esperanza de que la Oficina examinase la cuestión de las diversas fuentes de financiación del Centro e instó a los Miembros a que aumentasen sus contribuciones. Se mostró satisfecho con el programa elaborado para los países árabes en 2005 y con las prioridades fijadas a escala regional. Acogió asimismo con agrado el programa trienal del Centro destinado al fortalecimiento de la capacidad en el Ministerio de Trabajo de Jordania.
- 71.** El representante del Gobierno de Sudáfrica resaltó la importancia de proveer el puesto de director del programa regional para Africa en el Centro, que llevaba mucho tiempo vacante. Respecto al párrafo 39 del documento, Sudáfrica pidió que la tercera y la cuarta frase rezasen: «El orador señaló que el Centro tenía la intención de poner en práctica iniciativas relativas a la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Señaló a la atención del Centro el resultado de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, que acababa de celebrarse en Uagadugú. En aquella Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno de Africa se comprometieron a respaldar y aplicar las recomendaciones formuladas en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Además, adoptaron un Plan de Acción integrado por varios ámbitos prioritarios y decisivos, el primero de los cuales correspondía a la garantía de una dirección y un compromiso político para crear un entorno habilitante de buena gobernanza. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización debía tomar en consideración las estrategias y las actuaciones recomendadas en este Plan de Acción».
- 72.** El representante del Gobierno de Francia se congratuló de los buenos resultados obtenidos por el Centro, que se debían en gran parte a la excelente labor del Sr. Trémeaud. Compartía sin embargo las preocupaciones de los empleadores y los trabajadores respecto a la deriva de la financiación del Centro. El funcionamiento de éste dependía en un 82 por ciento de una autofinanciación en el mercado, lo cual le obligaba a asumir una función de prestatario de servicios de formación sobre temas a veces distantes de las actividades de la OIT. Además, la Oficina no recurría lo bastante al Centro de Turín en lo referente a los temas de formación de sus programas, pese a la inmensa calidad del potencial de formación y animación intelectual del Centro. Finalmente, el orador se adhirió a las conclusiones del delegado gubernamental de Italia.
- 73.** El representante del Gobierno de Argentina destacó la importancia del Centro como instrumento para el desarrollo de capacidades institucionales necesarias para la realización del Programa de Trabajo Decente. Estimó que las discusiones y decisiones de la reciente reunión del Consejo del Centro permitían al Centro seguir cumpliendo adecuadamente esa

función en el contexto de la evolución del cambiante mundo del trabajo. Se mostró a favor de que se celebrara una discusión sobre los resultados de la labor del grupo de trabajo en los términos planteados por la delegación gubernamental de Italia.

74. El representante del Gobierno del Brasil presentó una modificación a la declaración de Brasil contenida en el párrafo 51 del informe: después de «objetivos estratégicos de la OIT» debería introducirse lo siguiente: «También manifiesta que el Gobierno brasileño está satisfecho por el aumento del número de participantes brasileños en las actividades del Centro de Turín en 2003 e insiste en que esperan que esto represente una nueva tendencia dentro del Centro». Después de Colombia se debería añadir: «recuerda el apoyo prestado por el grupo de países de América Latina y el Caribe al programa especial de cooperación técnica entre la OIT y el Gobierno de Colombia, pero lamenta el escaso número de actividades en portugués y, en particular, la ausencia de actividades en portugués en el ámbito de la protección social».
75. El Sr. Trémeaud, Director Ejecutivo del Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, dijo que se había tomado debidamente nota de las observaciones de los oradores. Había que distinguir entre las características de financiamiento del Centro y del de sus actividades. En efecto, aunque el financiamiento directo por parte de la OIT representaba sólo el 18 por ciento, y el 82 por ciento restante provenía de otras fuentes, el Centro se organizaba en función de cuatro objetivos estratégicos y desarrollaba programas conforme a los de la Oficina, pues actualmente los dos tercios de sus actividades ocupaban un lugar central en el mandato de la Organización. El grupo de trabajo establecido por el Director General para formular propuestas a fin de articular mejor las actividades del Centro y las de la Oficina ya había hecho algunas propuestas, algunas de las cuales ya se habían aplicado, por ejemplo el documento relativo al sistema de movilidad entre el Centro y la Oficina, y otras estaban en curso de elaboración. La OIT había confiado más trabajos de reprografía al Centro, y evolucionaban las relaciones a nivel de la planificación de las actividades de la Oficina. Funcionarios y expertos de la OIT habían elaborado guías para garantizar la consulta sistemática del Centro en el momento de la concepción de proyectos de cooperación técnica. Se están celebrando las últimas consultas respecto de este documento. Cuando entre en vigor, si se aplica bien y de forma sistemática, el Centro podía utilizarse mucho más y mejor para aplicar proyectos de cooperación técnica de la OIT.
76. El Director General dio las gracias al Sr. Trémeaud y a su personal, cuyo número se había mantenido constante mientras que el de los participantes se había quintuplicado en 15 años. En cuanto al grupo de trabajo, había un procedimiento en curso a través del cual se estaban aplicando progresivamente las recomendaciones. Las cuestiones relativas a la estructura presupuestaria del Centro y las contribuciones de la OIT estaban en manos del Consejo de Administración. La estructura del presupuesto de la OIT se discutiría en marzo y era importante que se reforzara la contribución de la OIT al presupuesto ordinario del Centro. Se estaba adquiriendo práctica en el proceso global para el pleno aprovechamiento de los recursos de cooperación técnica de la Organización a fin de mejorar la integración del Centro en la OIT. Se precisaban iniciativas de gestión para lograr un mayor nivel de integración y de cooperación. Los países donantes podrían prestar más atención al Centro, pues el tema clave del aumento de la capacidad formaba también parte de las prioridades de la política de desarrollo de casi todos los países. Propuso que la Oficina y el Centro organizaran periódicamente reuniones sobre este último durante las reuniones del Consejo de Administración para discutir del aumento de capacidad. También propuso que el Consejo del Centro de Turín se reuniera en Ginebra para proporcionar una mayor visibilidad.
77. La Comisión tomó nota de los documentos de la Oficina.

## Utilización del superávit de 2000-2001 (Séptimo punto del orden del día)

78. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>8</sup> relativo a la utilización del superávit de 2000-2001.
79. El Sr. Botha estuvo de acuerdo con el punto que requería decisión.
80. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, declaró que habida cuenta de las sumas que ya se habían asignado al proyecto IRIS, no les quedaba más elección que apoyar el punto que requería decisión.
81. El representante del Gobierno de El Salvador, hablando en nombre del GRULAC, señaló que al 30 de septiembre de 2004 se había asignado el 85 por ciento del superávit para 2000-2001 y sólo quedaban 7,9 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representaba el 15,3 por ciento del superávit total. El GRULAC solicitó que, dentro de las propuestas que se preparaban para la utilización de los fondos aún no asignados, se incluyera el Programa Especial de Cooperación Técnica con Colombia.
82. El representante del Gobierno de Indonesia apoyó la posición del GRULAC de dar prioridad al programa de Colombia.
83. El representante del Gobierno del Canadá lamentó que, por limitaciones de tiempo, no se pudiera llevar a cabo una discusión más detallada sobre la utilización del superávit.
84. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que se asigne el total del remanente de las ganancias obtenidas gracias a la evolución de los tipos de cambio, incluidas en el superávit de 2000-2001, al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información, con objeto de financiar el proyecto IRIS.*

## Reserva para reuniones técnicas para 2004-2005 (Octavo punto del orden del día)

85. La Comisión tuvo ante sí dos documentos<sup>9</sup> relativos a la reserva para reuniones técnicas para 2004-2005.
86. El Presidente explicó que, tras diversas consultas, se había llegado a un amplio consenso en relación con dos reuniones: la Reunión tripartita de expertos sobre el sector pesquero y la Reunión tripartita de expertos: marco multilateral no vinculante para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos. Esta selección dejaría disponible un monto de 230.000 dólares de los Estados Unidos para la celebración de una tercera reunión. Los interlocutores sociales habían expresado una preferencia por la Reunión de expertos sobre la actualización de la lista de enfermedades profesionales pero no se había llegado a un consenso entre los gobiernos.
87. El Sr. Botha preguntó si se podía reducir el número de expertos que asistían a las reuniones a fin de celebrar las tres reuniones.

<sup>8</sup> Documento GB.291/PFA/7.

<sup>9</sup> Documentos GB.291/PFA/8 (& Corr.) y Addéndum.

88. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, declaró que no cuestionaba lo que ya estaba decidido. Se preguntaba por qué en la composición de la Reunión tripartita de expertos: marco multilateral no vinculante para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos había 20 representantes de los gobiernos y sólo 10 de los empleadores y 10 de los trabajadores. Pensaba que había un desequilibrio. Los trabajadores apoyaban la idea de celebrar una reunión de expertos sobre la actualización de la lista de enfermedades profesionales y estimaban que había un consenso en este sentido previa consulta con los empleadores. También deseaban que se tratase el tema del diálogo social. Por último, consideraba que había que celebrar una reunión con carácter urgente sobre el vencimiento del acuerdo multifibras y se preguntaba si se podía considerar la posibilidad de financiación. En la estrategia para 2006-2009 se debería tener en cuenta esa necesidad.
89. El representante del Director General (Sr. Thurman, Director de la Oficina de Programación y Gestión) explicó que los gobiernos habían expresado su interés en las seis reuniones, incluida la relativa a las enfermedades profesionales pero no se había llegado a un consenso al margen de las reuniones sobre el sector pesquero y las migraciones laborales.
90. El Sr. Botha opinó que se podían celebrar las tres reuniones y que algunos gobiernos podrían asistir a la Reunión relativa a las migraciones laborales en calidad de observadores.
91. La representante del Gobierno de Kenya manifestó una preferencia por la Reunión de expertos sobre el sector pesquero, junto con las reuniones e) y c) de la selección disponible.
92. El Presidente propuso que se celebraran más consultas a fin de lograr un consenso sobre la tercera reunión.
93. La representante del Gobierno del Canadá pidió que el título en inglés de la reunión hiciera referencia a «migraciones laborales». La oradora explicó que, debido a la importancia que esta cuestión tenía para los gobiernos y a las graves consecuencias que un cambio en la composición de la reunión podía tener para los resultados, se debería mantener el número de participantes que se había establecido en un principio. Un cambio en la composición de los participantes podría entrañar graves consecuencias para los resultados de las reuniones.
94. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, declaró que había esperado que el consenso que ya existía entre los empleadores y los trabajadores arrastraría también a los gobiernos. Apoyaba la fórmula propuesta por el Presidente con la esperanza de que permitiría que se alcanzase un consenso general.
95. El Presidente propuso que podían continuar las consultas en el curso de la semana siguiente.
96. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que las reuniones que se citan a continuación se financien con cargo a la reserva para reuniones técnicas para 2004-2005 por un monto de 454.524 dólares de los Estados Unidos: Reunión tripartita de expertos sobre el sector pesquero; Reunión tripartita de expertos: marco multilateral no vinculante para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos (y que se someta a nuevas consultas una decisión para la utilización del saldo restante de la reserva).*

## **Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 (y examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007) (Noveno punto del orden del día)**

- 97.** La Comisión examinó un documento<sup>10</sup> sobre el Marco de Políticas y Estrategias y la presentación del Director General (véase el anexo).
- 98.** El Sr. Botha se refirió a la declaración del Director General y le solicitó que aclarase la relación que existe entre el Tesorero, la Directora Ejecutiva y él mismo.
- 99.** El Grupo de los Empleadores consideraba que el debate sobre la propuesta de Marco de Políticas y Estrategias era clave para el futuro de la Organización en un momento en el que se estaba pidiendo a los interlocutores que adaptaran las características y los enfoques de la OIT. Para los empleadores, la OIT era una organización centrada en el mundo del trabajo. Sin embargo, les inquietaba que la OIT pudiera estar guiándose cada vez más por el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Estaban preocupados porque el informe de dicha Comisión aún no formaba parte de la política de la OIT y todavía no se había debatido a fondo ni en la Comisión PFA ni en el Consejo de Administración. A los empleadores les inquietaba que la Organización desempeñara una función de promoción a escala mundial centrada en opiniones en vez de en la representación, y en todos los aspectos de la globalización y la reducción de la pobreza en general en vez de centrarse en el mundo del trabajo y las necesidades de los trabajadores y los empleadores para luchar contra la pobreza. Asimismo, los empleadores estaban preocupados ante la perspectiva de que la Organización se adentrara en el mundo de las finanzas y la política macroeconómica.
- 100.** El orador consideraba que la contribución de la OIT a los desafíos que planteaba el mundo actual consistía en la lucha efectiva por alcanzar su objetivo histórico, adaptado por los órganos rectores de la Organización a lo largo del tiempo. Esa era la única perspectiva que permitía que la OIT pudiera considerarse un actor fiable en la formulación y aplicación de políticas. Los empleadores tenían que poder identificarse con lo que representaba la OIT. La visión que tenían era la de una organización tripartita con un espíritu tripartito; una organización que intentaba ayudar a establecer entornos adecuados en los mercados de trabajo nacionales. Esos entornos propiciaban la creación de negocios y empresas que promovían en el empleo, protegían a los trabajadores en el trabajo y, mediante la protección social, garantizaban una red de seguridad asequible y sostenible en épocas de ajuste y de necesidad. Para los empleadores, en eso consistía el trabajo decente.
- 101.** El Sr. Botha no consideraba que el documento sobre el Marco de Políticas y Estrategias fuera suficientemente claro a ese respecto. La única manera en que la OIT podía contribuir a mitigar la pobreza en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio era fomentar un entorno favorable a la creación de negocios y empresas. Asimismo, gracias a las empresas que obtienen buenos resultados, podrían conseguirse los objetivos de la Organización relacionados con la creación de empleo y la promoción de normas laborales de mayor nivel. El orador deseaba que esas prioridades se reflejaran tanto en el Marco de Políticas y Estrategias como en las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- 102.** El primer objetivo estratégico era uno de los pilares fundamentales de la Organización. Sin embargo, era preciso mantener su pertinencia para los lugares de trabajo actuales del

<sup>10</sup> Documento GB.291/PFA/9.

mundo real, y ello exigía la adopción de nuevos enfoques con respecto a las normas y los principios fundamentales. Los empleadores seguían considerando que el fortalecimiento y la mejora de la Declaración eran actividades prioritarias a las que debían destinarse recursos suficientes.

- 103.** Con respecto al fortalecimiento de la Declaración, los empleadores eran partidarios de aplicar programas que aumentarían la visibilidad y eficacia de la cooperación técnica. Para ello, la Organización debía garantizar la participación activa de los mandantes en la concepción y ejecución de programas de cooperación técnica. En cuanto a la mejora de la Declaración, los empleadores respaldaban la asignación de recursos para la revisión de los mecanismos de seguimiento.
- 104.** La expresión «elaboración de normas» debería abarcar la creación de nuevos instrumentos, la revisión de los instrumentos obsoletos, la refundición de instrumentos existentes y la discusión en el marco del enfoque integrado. Se debería conceder prioridad a la revisión de las normas obsoletas identificadas por el Grupo de Trabajo sobre política de revisión de normas, así como a la puesta en práctica de las discusiones celebradas en el marco del enfoque integrado y su seguimiento.
- 105.** Los empleadores seguían apoyando al IPEC, en particular en sus esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. No obstante, la Oficina debería involucrar más estrechamente a las organizaciones de empleadores en sus actividades.
- 106.** El texto del primer objetivo estratégico era general y demasiado amplio. El orador preguntó qué haría la Oficina para intentar alcanzar esos objetivos. Cuestionó la elección de los indicadores, la garantía de un resultado y la función del mecanismo de control de la OIT para la promoción de normas. Por ejemplo, la Oficina tenía que explicar el motivo por el que había etiquetado la lista actualizada de convenios y recomendaciones como «una serie de normas laborales más concisas relativas al trabajo decente». La Oficina debería hacer todo lo posible a fin de conseguir cooperación técnica para la aplicación de normas y no sólo para el IPEC y la Declaración.
- 107.** Los empleadores escuchaban con frecuencia que el empleo debería ser un aspecto central de la política económica y social y de la OIT. Se debería respaldar al sector del empleo en su conjunto otorgándole los fondos necesarios con cargo al presupuesto ordinario para que cumpliera su mandato, y la Oficina debería darle prioridad en la asignación de recursos extrapresupuestarios. El desarrollo empresarial, junto con la mejora de la productividad y de la competitividad, eran factores de igual importancia a la hora de contribuir a la creación de empleo. Los empleadores no podían aceptar que esos objetivos recibieran proporcionalmente menos fondos en el futuro.
- 108.** Los resultados y su consecución deberían exponerse de forma más detallada. Las prioridades fundamentales para los empleadores eran la creación de empleo y el desarrollo de la empresa. El orador creía firmemente que la OIT gozaba de una posición única para prestar asistencia a sus mandantes con miras a ejecutar programas provechosos de creación de puestos de trabajo, en especial en relación con la capacidad empresarial y las microempresas y pequeñas y medianas empresas, ya fuera en la economía formal o en la informal. En ese sentido, esperaba que el Departamento de Creación de Empleos y Desarrollo de la Empresa recibiera el mayor apoyo posible. El informe publicado recientemente por el PNUD, titulado *El impulso del empresariado*, y el informe del Banco Mundial *Un mejor clima para la inversión en beneficio de todos* podrían ser útiles en esa esfera.
- 109.** El segundo aspecto prioritario era la economía informal y el entorno reglamentario. Con respecto a la coherencia de políticas, ese tema ayudaría a aunar los esfuerzos de diversos

organismos y donantes para definir estrategias específicas basadas en los conocimientos técnicos de especialistas en derecho laboral, desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, empleo y microfinanzas. Esas estrategias darían lugar a recomendaciones específicamente concebidas para abordar las causas de la economía informal que se hubieran determinado.

- 110.** La tercera cuestión prioritaria era el Programa Global de Empleo. Para el orador, el Programa era una respuesta colectiva de la OIT al problema del empleo. Los empleadores esperaban que se realizaran exámenes y se emprendieran iniciativas nacionales encaminados a conseguir que dicho Programa se tradujera en actividades que propiciaran una mayor aplicación del mismo en cada país.
- 111.** El cuarto tema prioritario era el establecimiento de vínculos empresariales. La OIT debería crear estrategias para favorecer la integración entre las empresas multinacionales y las PYME locales en los países en desarrollo. Ello ofrecía grandes posibilidades con miras a promover los objetivos económicos y sociales de forma simultánea.
- 112.** La quinta prioridad eran las capacidades. La OIT debería examinar detenidamente la manera de dar curso a la nueva recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos. El Grupo de los Empleadores no podía respaldar una campaña mundial de promoción a ese respecto que hiciera caso omiso de sus preocupaciones. Sin embargo, casi todos los aspectos eran positivos y deberían promoverse en el marco de un esfuerzo colectivo tripartito.
- 113.** La sexta prioridad era el empleo de los jóvenes. Se necesitaba un programa específico de la OIT sobre el empleo de los jóvenes con objetivos claros y líneas de coordinación bien definidas en toda la Oficina. La OIT debía poner en práctica la reciente resolución de las Naciones Unidas sobre el empleo de los jóvenes, en la que se solicitaba de manera explícita a la OIT que participara en la elaboración de planes de acción nacionales sobre ese tema.
- 114.** Con respecto a la estrategia de empleo, la Oficina tenía que elaborar estrategias innovadoras para el desarrollo nacional, nuevos métodos de capitalización, de finanzas y de asociación entre el sector público y el privado, a fin de mejorar la capacidad de los mandantes de influir en las políticas económicas y sociales nacionales con miras a desempeñar un papel más decisivo en los procesos de los DELP.
- 115.** En cuanto a las empresas multinacionales, el orador respaldó la base de datos BASI como fuente de prácticas adecuadas en la esfera de la responsabilidad social de la empresa. Además, deberían destinarse más recursos a la promoción de la Declaración sobre las EMN, que el orador consideraba una referencia importante para las compañías en el ámbito de la responsabilidad social de la empresa. Dado que el Pacto Mundial se centraba fundamentalmente en las empresas y aspiraba a conseguir su intervención en la promoción de los diez principios fundamentales, la OIT debería garantizar una estrecha participación de los empleadores en las actividades que se llevaran a cabo en el futuro en relación con dicho Pacto.
- 116.** Las actividades de la OIT en materia de protección social deberían basarse en la Resolución relativa a la seguridad social adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2001 y en las conclusiones relativas a la seguridad y salud en el trabajo de 2003, así como en la labor realizada en relación con el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Para los empleadores había tres aspectos prioritarios con respecto a ese objetivo. En primer lugar, cabía citar la Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos. En la reunión de la CIT de 2003, se presentó oficialmente esa Campaña con la participación de los interlocutores sociales. Se trataba de un buen ejemplo de proyecto de la OIT respaldado

por los trabajadores y los empleadores y en cuya ejecución ambos habían participado activamente, incluso mediante un grupo de apoyo informal. Por consiguiente, la Campaña debería financiarse con cargo al presupuesto ordinario y mediante otros mecanismos como el TC-RAM para llevar a la práctica las prioridades de los mandantes. En segundo lugar, respecto de la seguridad y salud en el trabajo (SST), los empleadores consideraban que la OIT debía poner en práctica las prioridades enumeradas en las conclusiones adoptadas en la reunión de la Conferencia del mes de junio. Era necesario suscitar una amplia conciencia acerca de la importancia de la SST y reforzar las capacidades de los mandantes de la OIT al respecto. Asimismo, había que aumentar la visibilidad de los instrumentos de la OIT relativos a la seguridad y salud en el trabajo, con inclusión del libre acceso a la información. Era necesario también promover una cultura de la prevención, elaborar programas nacionales con la participación de las organizaciones de empleadores y proporcionar servicios de asesoramiento técnico y apoyo financiero a los países en desarrollo. Por último, era necesario colaborar con otras organizaciones internacionales sobre una base tripartita, en particular con la Organización Mundial de la Salud en el ámbito nacional.

- 117.** En cuanto al VIH/SIDA, se debería conceder más importancia y apoyo a la cuestión del VIH/SIDA y el mundo del trabajo. Los mandantes, en especial los interlocutores sociales, parecían haber sido olvidados en los textos relativos a los resultados propuestos. La Oficina debería proporcionar recursos suficientes para la aplicación de la declaración y los esfuerzos conjuntos de la OIE y la CIOSL. El VIH/SIDA estaba teniendo costos importantes para los empleadores por la pérdida de trabajadores calificados y la necesidad de formar nuevos trabajadores. El aumento de la sensibilización en la educación de los trabajadores y los empleadores en esa esfera debería ser prioritario. Al igual que en el caso de la Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos, ello podría llevarse a cabo mediante iniciativas InFocus. El orador esperaba que se aclarase el tercer resultado, relativo a la base socioeconómica mínima, antes de concederle su apoyo, ya que planteaba problemas.
- 118.** En relación con el diálogo social, la prioridad fundamental era reforzar los servicios de representación y la influencia de las organizaciones de empleadores. Sin embargo, los empleadores deseaban que sus preocupaciones sobre el tripartismo en el marco de la OIT y la función de ACT/EMP también se tuvieran en cuenta. ACT/EMP tenía que estar preparada para establecer alianzas y redes de comunicación en la Oficina y para garantizar que se consultara a los empleadores en relación con todos los proyectos de la OIT. También era preciso que contara con los recursos necesarios para poder ejecutar los programas de cooperación técnica destinados a fortalecer las organizaciones de empleadores. En opinión del orador, la situación actual era sumamente contraproducente en términos tanto de recursos humanos como financieros. La cuestión de las diferencias de financiación entre ACT/EMP y ACTRAV ya se había planteado en el pasado. ACT/EMP debía financiarse adecuadamente con cargo al presupuesto ordinario para aumentar su influencia en la labor que realiza la OIT en todos los sectores y, en particular, para financiar actividades de cooperación técnica destinadas a los empleadores, así como para contribuir a garantizar que la estrategia del Grupo de los Empleadores se reflejara en los planteamientos y el trabajo de la Oficina.
- 119.** El orador se opuso firmemente a cualquier recorte en los presupuestos de ACT/EMP y ACTRAV, y solicitó que se les concedieran fondos adicionales. El diálogo social debería seguir centrándose en los mandantes, es decir, en los empleadores, los trabajadores y los gobiernos. Las referencias de los párrafos 17, 20 y 131 a una comunidad mundial compuesta por múltiples actores o actores principales eran confusas. La OIT debería establecer asociaciones claras y transparentes. La Resolución relativa al tripartismo y el diálogo social adoptada por la 90.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en

2002 debería orientar a la Organización a ese respecto. El párrafo 32 del documento debería reformularse para tener en cuenta esa Resolución.

- 120.** En cuanto al tripartismo, el orador se mostró sorprendido de que la OIT deseara trabajar directamente con los parlamentos (párrafo 65) y no a través de los gobiernos. Se preguntó cómo funcionaría eso en la práctica.
- 121.** El Sr. Botha señaló que la OIT no era la única organización que podía reunir a las ONG, los empleadores y los trabajadores. En relación con las actividades sectoriales, era preciso garantizar el seguimiento de las conclusiones de las numerosas reuniones que se habían celebrado. Los recursos financieros de las actividades sectoriales deberían estar más claros para que los empleadores pudieran supervisar mejor las actividades en curso. Las actividades sectoriales debían seguir basándose en los mandantes y contar con la participación de ACT/EMP en su concepción y aplicación. El resultado 4.c exigía una explicación más detenida en relación con los indicadores.
- 122.** El orador consideraba que la OIT debía centrarse en el Programa de Trabajo Decente de manera más práctica para determinar oportunidades relacionadas con el mundo del trabajo. En opinión de los empleadores, el Programa podía ser más realista, por ejemplo fomentando la creación de empleo sostenible mediante un funcionamiento efectivo de los mercados de trabajo. Otro aspecto preocupante era la tendencia a medir el trabajo decente con indicadores estadísticos, aunque el propio concepto de trabajo decente seguía siendo muy subjetivo y abarcaba algunos aspectos intangibles, en especial en las esferas de los derechos y el diálogo, que no podían medirse. A pesar de la oposición de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT y de la decisión del Consejo de Administración, la Oficina había dejado de lado esas recomendaciones y había elaborado un índice compuesto de todos los países. El orador mostró su inquietud por la manera en que se habían elaborado los instrumentos de medición y los indicadores estadísticos, que no siempre estaban vinculados con el mundo del trabajo. Esperaba que se celebrara un debate tripartito sobre esa cuestión antes de que se adoptaran nuevas medidas. Cualquier intento de recurrir a estadísticas debería discutirse primero en el plano político para evitar usos incorrectos y mensajes erróneos, y el trabajo llevado a cabo recientemente en ese sentido perjudicaba a la credibilidad de la OIT.
- 123.** Con respecto al informe de la Comisión Mundial, las actividades de seguimiento pertinentes para la OIT deberían mantenerse en el marco de los objetivos estratégicos de la Organización y quedar sometidas a la orientación del Consejo de Administración. La función de la OIT en el seguimiento de las recomendaciones del informe de la Comisión Mundial sólo tenía que referirse a aquéllas que respaldara el Consejo de Administración por considerarlas pertinentes para la labor de la OIT con arreglo al Marco de Políticas y Estrategias. En el informe figuraban varias propuestas relacionadas con las responsabilidades fundamentales de la OIT. Su aplicación tenía que ser examinada teniendo en cuenta otras prioridades y las necesidades de los mandantes. La Organización no debería plantearse el seguimiento del informe de la Comisión Mundial a expensas de las necesidades manifestadas por los mandantes.
- 124.** En su opinión, la OIT no debería competir con otros organismos de las Naciones Unidas en ámbitos tratados en el informe de la Comisión Mundial. Las restricciones financieras irían en detrimento de los objetivos fundamentales de la Organización.
- 125.** En el Programa y Presupuesto para 2004-2005 se hacía hincapié en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, la OIT debería centrarse en temas laborales relacionados con el lugar de trabajo y el mercado laboral. Se corría el peligro de que el objetivo de la Organización dejara de ser el de responder a las necesidades de los mandantes en esas

esferas. La reducción de la pobreza y la justicia social deberían ser consecuencias de las actividades llevadas a cabo por la OIT en el mundo del trabajo.

- 126.** El orador deseaba que la opinión de los empleadores acerca de la estrategia de la OIT quedara reflejada en el Marco de Políticas y Estrategias, y quería saber cómo ejecutaría la Oficina sus programas. Los empleadores no estaban satisfechos con algunas partes del texto actual del documento, ya que no se centraba en sus prioridades y sólo ofrecía indicaciones generales sobre la futura labor sin aportar ideas suficientes acerca de la manera en que ésta se llevaría a cabo. No podían apoyar la propuesta relativa a los sistemas globales de producción al no considerarla prioritaria, dadas las restricciones financieras actuales. No respondía a necesidades urgentes de los países en desarrollo. De forma análoga, la propuesta de establecer una base socioeconómica mínima seguía siendo vaga. Las referencias del párrafo 34 a cuestiones no relacionadas con el mundo del trabajo, el alivio de la deuda y el acceso al comercio, aunque eran ciertas no eran pertinentes para el mandato de la OIT y no debían apartar la atención de la necesidad de centrarse en el empleo productivo. La Oficina también debía reconocer la situación real actual de las finanzas. El presupuesto no estaba aumentando, el apoyo extrapresupuestario estaba disminuyendo y se tomaban demasiadas decisiones con respecto a gastos no previstos ni en el programa ni en el presupuesto.
- 127.** El párrafo 7 era muy preocupante porque entrañaba recortes en las actividades técnicas, en especial en el sector del empleo. Las actividades identificadas por el Consejo de Administración como adecuadas para el seguimiento por la OIT de la labor de la Comisión Mundial también deberían ejecutarse con cargo a fondos extrapresupuestarios cuando los donantes estuvieran dispuestos a apoyarlas. Los empleadores desearían que el marco de políticas se elaborase teniendo en cuenta las expectativas de los mandantes. El orador esperaba disponer en marzo de un documento que reflejara esas opiniones para poder examinarlo junto con el Programa y Presupuesto para 2006-2007. Los empleadores agradecerían que se presentaran las actividades futuras mediante planes de trabajo elaborados por cada Director Ejecutivo.
- 128.** En el plano nacional, era necesario contar con una mayor participación de los interlocutores sociales. La Oficina tenía que explicar exactamente en qué consistían los programas nacionales de trabajo decente y la forma en que funcionaban y contribuían a la consecución del mandato de la OIT. Sólo dos de cerca de 40 empleadores presentes habían intervenido en programas de trabajo decente puestos en práctica en sus países. En el Programa y Presupuesto para 2004-2005, se determinaron seis objetivos de política comunes presentes en los cuatro objetivos estratégicos. El orador solicitó información sobre el propósito de los cinco objetivos integrados. Era evidente que no se trataba necesariamente de prioridades fundamentales sino de elementos para tener en cuenta cuando la Oficina trabajara para alcanzar las metas de la OIT. El primer objetivo — una globalización justa — era muy amplio y no siempre fácil de vincular al mandato histórico de la OIT. Con respecto a la cooperación técnica, la discusión principal tendría lugar en la comisión técnica, pero se podían subrayar algunas cuestiones en la reunión actual: los empleadores se habían mostrado preocupados el año pasado por el uso del mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica (TC-RAM) para financiar actividades que no se encontraban entre las prioridades de los mandantes. Ese mecanismo se había creado supuestamente para financiar proyectos que respondían a necesidades de los mandantes. Los mecanismos deberían ser transparentes y regirse por los mandantes. El orador mostró su desacuerdo con la evolución de la cooperación técnica con un presupuesto reducido. La Oficina debería determinar una estrategia para adaptar las prioridades de los donantes a las necesidades de los mandantes.
- 129.** Algunas cuestiones de gestión figuraban en otros puntos del orden del día de la Comisión PFA, como la seguridad, el IRIS, los proyectos sobre tecnologías de la información y la

estrategia en materia de recursos humanos. Los empleadores deseaban que se adoptara un enfoque nuevo, ambicioso y exhaustivo de dicha estrategia. Como se indicaba en el párrafo 80, varios funcionarios iban a jubilarse, y también tenía que tenerse en cuenta su sustitución y la transmisión de los conocimientos. Había habido pocas mejoras en cuanto a los resultados sobre la cuestión general de incorporar personal adecuado con experiencia empresarial en la OIT, y los empleadores consideraban que ello iba en detrimento de la institución.

- 130.** Con respecto a la evaluación, la Oficina debía analizar con los mandantes la manera de mejorar el proceso de evaluación para lograr que fuera independiente y transparente y conseguir resultados sólidos. En el texto se mencionaba un sistema que entraría en funcionamiento hacia finales de 2007, y la Oficina tenía que proporcionar información detallada sobre ese programa. Los empleadores tampoco podían estar de acuerdo con el párrafo 43.
- 131.** Los empleadores esperaban una planificación y aplicación prudente desde el punto de vista financiero de un programa centrado en las necesidades de los mandantes, y esperaban que se elaborase un nuevo documento que incorporara todas las opiniones que se habían expresado.
- 132.** El Sr. Blondel, tomando la palabra en nombre de los trabajadores, dio las gracias al Director General por haber indicado en sus observaciones iniciales que la pérdida de poder financiero de la Organización desde 1996-1997 era del orden del 6 por ciento. De hecho, el solo restablecimiento de este poder sería de por sí un motivo de gran satisfacción. Los trabajadores acogieron con satisfacción el hecho de que el 2 por ciento del presupuesto se destinara a la formación, pero deseaban que la gestión de ese 2 por ciento fuera objeto de algunas precisiones lo antes posible. Por otro lado, la función del Tesorero debía quedar perfectamente definida, de conformidad con el Reglamento Financiero.
- 133.** En cuanto al Marco de Políticas y Estrategias propuesto, el orador celebró que éste se fundara en parte en las observaciones de los trabajadores. El presupuesto de la Organización era de alguna forma un reflejo de su política y no un simple instrumento financiero. Los trabajadores apoyaban el enfoque basado en los resultados utilizado. Estaban especialmente convencidos de la importancia crucial que suponía la ventaja comparativa de la OIT, a saber, su carácter tripartito, sus normas y su función singular dentro del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo consideraban que la Organización debía integrar en su propia labor las conclusiones pertinentes de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. A los tres conceptos enumerados en el párrafo 10 del documento, los trabajadores deseaban añadir el del tripartismo como instrumento prioritario. El fortalecimiento de las capacidades institucionales, especialmente en relación con la gestión de los conocimientos, las estadísticas y la comunicación no debía incumbir únicamente a la Oficina, sino también a los mandantes tripartitos de la Organización. Los trabajadores estaban dispuestos a poner sus competencias y sus amplias redes a disposición de la OIT.
- 134.** El documento tenía algunas lagunas. Su respuesta a los desafíos con que se veía confrontado el mundo del trabajo no era suficientemente concreta. En cuanto a los párrafos 33 y 101, los trabajadores recordaban que sus derechos fundamentales eran derechos humanos, independientemente de toda consideración económica. Los mecanismos de control debían mantenerse o incluso mejorarse, y la promoción de la ratificación y de la aplicación de las normas debía seguir siendo un aspecto central de la labor de la Organización.
- 135.** Paralelamente al objetivo del trabajo decente y en el marco del Programa Global de Empleo, la OIT no debía descuidar la situación de los trabajadores que habían perdido su

empleo como consecuencia de las deslocalizaciones y de aquellos cuya situación económica se había agravado o que habían perdido su protección social, problemas que en el párrafo 35 sólo se trataban superficialmente. A este respecto se debían adoptar medidas concretas para paliar, por ejemplo, las consecuencias de la terminación del Acuerdo Multifibras, que dejaría sin empleo a millones de personas, sobre todo en los países en desarrollo.

- 136.** Los trabajadores se sumaban a la propuesta formulada en el párrafo 43 de una acción conjunta de los distintos actores de la comunidad global emergente. No obstante, la OIT no debería alejarse de su mandato fundamental, que consistía en prestar servicio a sus propios mandantes, esto es, los interlocutores sociales, cuya función en la esfera del trabajo no podía compararse a la de los distintos actores de la comunidad global.
- 137.** Con respecto al Marco de Políticas y Estrategias a largo plazo, las seis esferas de acción para una globalización equitativa enunciadas en el párrafo 44 deberían traducirse en programas de acción integrados en los objetivos estratégicos y operativos definidos por el Consejo de Administración. En cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres, la resolución adoptada al respecto en junio de 2004 debía aplicarse, y, en el período 2006-2009, se debía seguir aplicando la resolución sobre el tripartismo y el diálogo social. La puesta en práctica de programas nacionales de trabajo decente con la participación activa de los interlocutores sociales podría convertirse en un instrumento importante para la planificación de las actividades de la OIT sobre el terreno.
- 138.** En el marco de programas más amplios, el trabajo y el ejercicio de la libertad sindical en las zonas francas no se mencionaban en el documento. Ahora bien, era imperativo que la OIT adoptara medidas a ese respecto, así como que abordara los problemas de la deslocalización, que era la causa de la precariedad de la mano de obra y del empleo.
- 139.** En el párrafo 62, en el cual se trataba la cuestión de la asociación, no se mencionaba la Organización Mundial del Comercio, organización que los trabajadores deseaban integrar en su reflexión. Para reforzar la gobernanza y la transparencia de la gestión, los trabajadores estarían dispuestos a contribuir al fortalecimiento de la función del Consejo de Administración a ese respecto, siempre y cuando la responsabilidad del Director General quedara intacta. Apoyaban la idea de una mayor transparencia en los procedimientos de preparación y aprobación de los proyectos de cooperación técnica a los que se aludía en los párrafos 73 y 74 y consideraban que la utilización del sistema IRIS debería contribuir a ello. Como se subrayaba en el párrafo 77, en el período 2002-2003, los recursos extrapresupuestarios que la Organización destinó a la cooperación técnica equivalieron al 52 por ciento del presupuesto ordinario para ese mismo bienio. El Consejo debería pronunciarse de forma más clara y periódica a ese respecto. Por otro lado, el Director General debería precisar más los aspectos siguientes: la toma en consideración, en el Marco de Políticas y Estrategias, de los acontecimientos regionales, como la dimensión social de la integración regional y subregional; el equilibrio financiero entre las grandes reuniones y su seguimiento; el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes, y la participación de ACTRAV y ACT/EMP en la cooperación técnica y en la aplicación del Marco de Políticas y Estrategias.
- 140.** Las organizaciones de empleadores y de trabajadores contaban con competencias de alto nivel, que deberían tener un impacto importante en los criterios de contratación. En cuanto a la gestión de los recursos humanos, era menester elaborar una estrategia a largo plazo de contratación y fortalecimiento de las capacidades del personal. En el Marco de Políticas y Estrategias se debían definir claramente las esferas y los criterios de utilización del 2 por ciento del presupuesto destinado a la formación del personal.

141. En la Parte III del documento, consagrada al Programa y Presupuesto para 2006-2007, convendría indicar la asignación de recursos presupuestarios por objetivo operativo, y los resultados por país y por región. La Oficina debería indicar las contribuciones técnicas del presupuesto ordinario para todos los objetivos estratégicos.
142. En cuanto al objetivo estratégico núm. 1, los trabajadores manifestaban su inquietud por ciertos pasajes del párrafo 99, ya que consideraban que la aplicación de las normas debía ser competencia de mecanismos de control independientes, aunque, los esfuerzos desplegados por los países en materia de ratificación serían siempre apreciados. Había que evitar la utilización de una terminología ambigua respecto del control de las normas y referirse a un sistema o a un mecanismo más que a un proceso. La cuestión de la ratificación de las normas debía seguir siendo un aspecto central de las preocupaciones de la OIT. Este era el precio del trabajo decente para todos.
143. Tal como recomendó la Comisión Mundial, convendría analizar el impacto de las políticas de otras organizaciones como el FMI, el Banco Mundial o la OMC sobre el derecho de los trabajadores, con el fin de velar por que esas políticas no fueran contrarias a la de la OIT. En aras del interés general, habría que alentar también a los trabajadores a afiliarse a los sindicatos.
144. Con respecto al objetivo estratégico núm. 2, la estrategia debía ir encaminada al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de trabajadores y de empleadores para garantizar su participación efectiva en la elaboración y aplicación de las políticas económicas y sociales. Asimismo debía aspirar a transformar la economía informal en un marco integrado de trabajo decente. La elaboración de políticas y programas orientados a la creación de empleos decentes y el ofrecimiento de posibilidades de educación y de formación a los trabajadores de la economía informal facilitarían la integración de éstos en la economía formal.
145. En el documento no se hacía referencia suficientemente al Programa Global de Empleo ni a la función de los sindicatos. En el resultado 2b.1 no debería aludirse a los *valores*, sino más bien a las *normas* fundamentales de la OIT. Los trabajadores apoyaban la idea de una formación encaminada a mejorar las relaciones laborales. La responsabilidad social de las empresas debía definirse a partir de las normas y la Declaración de la OIT.
146. En cuanto al objetivo estratégico núm. 3, la protección social era un factor indispensable para la reducción de la pobreza, y los interlocutores sociales deberían participar en su gestión. La protección social debía fundarse en los principios de la solidaridad, la universalidad, la igualdad y la dignidad.
147. En relación con la seguridad y salud en el trabajo y con las condiciones de trabajo, el Programa de Trabajo Decente debía basarse en la gran diversidad de normas adoptadas por la OIT. Los trabajadores se congratulaban en particular del último párrafo del resultado 3b.1, que figuraba en el párrafo 115. En cuanto al trabajo relativo a las migraciones y al VIH/SIDA, había que colaborar más con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. La resolución sobre el tripartismo, adoptada en 2002, debería posibilitar el fortalecimiento del proceso de consultas con los interlocutores sociales. Los trabajadores deseaban que las preocupaciones de los mandantes quedaran debidamente reflejadas en los objetivos y los resultados operativos del Programa y Presupuesto para 2006-2007.
148. Se debía proseguir de forma continuada la campaña en favor de la ratificación y la aplicación del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144).

- 149.** Con respecto al objetivo 4b, no bastaba con ofrecer servicios a la economía informal, sino que se debía favorecer su formalización. Los trabajadores deseaban que se les informara mejor de las nuevas iniciativas InFocus evocadas en los párrafos 130 y 131.
- 150.** De forma general, la formación, ya se dirigiera al personal o a los mandantes, presentaba graves lagunas. Así pues, la OIT debía elaborar una política de formación e investigación más integrada, junto con el Instituto Internacional de Estudios Laborales, el Centro Internacional de Formación de Turín y los centros de formación sobre el terreno, con el fin de alcanzar todos los objetivos operativos.
- 151.** Respecto de la sección titulada «Más servicios con menos recursos» y, en particular, del párrafo 137, el orador recordó que, en 1997-1998, la parte del presupuesto de la cooperación técnica destinada a ACTRAV y ACT/EMP era del 10 por ciento. En 2002-2003, ese porcentaje descendió al 3 por ciento, a pesar del aumento constante de las solicitudes de asistencia por parte de las organizaciones sindicales de todo el mundo.
- 152.** Los trabajadores se preguntaban por qué los recursos de la OIT disminuían constantemente y por qué la Organización no parecía tener la intención de abandonar el principio del crecimiento cero, a pesar del ejemplo proporcionado por otras organizaciones internacionales. Deseaban que se entablara una discusión al respecto.
- 153.** El orador concluyó su intervención deseando que el presupuesto para 2006-2007 fuera un presupuesto en expansión.
- 154.** La representante del Gobierno del Reino Unido, tomando la palabra en nombre de los PIEM, apoyó el objetivo general de convertir el lema «hacer del trabajo decente un objetivo global» en el principio integrador por el que se rigieran las actividades de la OIT durante el período 2006-2009. Si bien la Organización tenía un importante papel que desempeñar en el seguimiento de la Comisión Mundial, preocupaba a la oradora que algunos de los seis objetivos a medio plazo propuestos en el párrafo 44 eran demasiado ambiciosos. La propuesta de un marco multilateral para el movimiento transfronterizo de personas era muy diferente del marco multilateral no vinculante para un enfoque de la migración laboral basado en los derechos contemplado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su reunión de 2004. La OIT tenía un papel que desempeñar con respecto al empleo y los derechos laborales de los trabajadores migrantes, pero el movimiento transfronterizo de personas en general trascendía el alcance de su mandato y de su experiencia y conocimientos. La oradora solicitó que se aclarase el significado de la expresión «base socioeconómica».
- 155.** En el documento se señalaba la necesidad de que la Organización invirtiera en su propia eficacia y, en opinión de la oradora, éste debería ser un objetivo permanente más que un objetivo a medio plazo. Tanto en el Marco de Políticas y Estrategias como en el Programa y Presupuesto deberían incluirse estrategias para la mejora de la gestión de la OIT en lo relativo a las finanzas, los recursos humanos, los bienes, los conocimientos y la tecnología de la información. En dichas estrategias se establecerían las metas para cada bienio y se incluirían indicadores de logro. Se deberían destinar recursos al logro de este objetivo, con el fin de que en lo sucesivo no volviera a producirse una situación de financiación insuficiente.
- 156.** En cuanto a la Parte I del documento, la oradora solicitó aclaraciones sobre qué se quería decir con «reforzando el sistema de normas del trabajo» en el párrafo 25. Los PIEM apoyaban plenamente el enfoque asociativo esbozado en el párrafo 37. La creación por la OIT y otras organizaciones internacionales de un foro sobre política de globalización podía tomarse en consideración, pero la idea de que la OIT organizara un acontecimiento global de ese tipo requería una reflexión más detenida y el mantenimiento de más consultas. Los

PIEM también consideraron atinado el establecimiento de resultados operativos, pero insistían en que los indicadores y las metas tenían que ser pertinentes, específicos y realistas.

- 157.** Respecto de la Parte II, los PIEM apoyaban con firmeza las asociaciones ya establecidas y alentaban a que se siguieran realizando esfuerzos por contribuir a la elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Los PIEM estaban de acuerdo en que la Organización tenía que reforzar su capacidad analítica y estadística y, en particular, la calidad y el impacto de su enfoque en cuanto a la investigación y la formulación de políticas. Se requería más información sobre el informe temático de prestigio mencionado en el párrafo 72 y sobre la forma en que dicho informe se diferenciaría de otras publicaciones de la OIT. Los PIEM apoyaban la elaboración de una estrategia de comunicación eficaz como objetivo permanente. En el párrafo 86 se hacía referencia a un sistema de control y evaluación que se debería poner en marcha hacia fines de 2007. Los PIEM alentaban una mayor rapidez en la aplicación de este objetivo. Si bien existía un vínculo claro entre el Marco de Políticas y Estrategias y una estrategia relativa a los locales, dicha estrategia todavía no se había elaborado, a pesar de la solicitud formulada al respecto por los PIEM en junio de 2004. Había una apremiante necesidad de examinar la estructura sobre el terreno para garantizar que las oficinas exteriores dieran satisfacción a las necesidades de los mandantes y fueran rentables.
- 158.** Los PIEM apreciaban la inclusión del examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2006-2007 y reiteraban la necesidad de que los indicadores y las metas fueran pertinentes y específicos. La Oficina no debía dudar en descartar aquellos indicadores que ya no estuvieran en consonancia con el nuevo Marco. Las propuestas formuladas en los párrafos 130 y 131 no eran claras, por lo que se solicitaban aclaraciones adicionales. Dado lo extenso de las discusiones, los PIEM esperaban recibir un documento revisado en el que se reflejaran las opiniones del Consejo de Administración. El Programa y Presupuesto debería distribuirse con antelación suficiente para poder examinarlo.
- 159.** En nombre de los Gobiernos del Reino Unido y Australia, la oradora afirmó, en relación con la cuestión del crecimiento presupuestario, que el aumento de los gastos debería paliarse mediante una mayor eficacia y el ajuste de las prioridades. En esta fase, ninguno de los dos Gobiernos podía estar de acuerdo con un aumento del presupuesto ordinario.
- 160.** El representante del Gobierno del Japón, tomando la palabra en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, apoyó muchos de los elementos del Marco. No obstante, era necesario establecer prioridades claras. El grupo de Asia y el Pacífico siempre había creído que se debía dar prioridad a los objetivos estratégicos núms. 2 y 3, pero las opiniones de la Oficina al respecto le parecían atinadas. El orador apoyó el proceso de descentralización esbozado en el documento y expresó su deseo de que la OIT atribuyera el grado de prioridad apropiado a su trabajo en la región. Dado que el establecimiento de prioridades sólo tenía sentido si iba ligado a la asignación de recursos, el orador solicitó que el Programa y Presupuesto para 2006-2007 se distribuyera lo antes posible. El grupo de Asia y el Pacífico no podía pronunciarse acerca del nivel futuro del presupuesto sin antes ver dicho documento.
- 161.** En su opinión, varios aspectos del Marco y el examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 suscitaban considerable confusión. Si la prueba de un buen plan estratégico era la medida en que establecía claramente sus objetivos, las medidas que habrían de adoptarse para alcanzarlos y la forma de medir el logro de los mismos, el grupo de Asia y el Pacífico consideraba que el Marco de Políticas y Estrategias requería más elaboración antes de su adopción. Los esfuerzos adicionales que se requerían en ese sentido deberían centrarse en los cuatro aspectos siguientes: 1) debería clarificarse

la relación entre el Marco de Políticas y Estrategias y el Programa y Presupuesto, teniendo en cuenta sus propósitos específicos. En las dos primeras partes del documento se examinaba una serie de objetivos de amplio alcance. No obstante, cuando se analizaban los objetivos estratégicos, los objetivos operativos y los resultados operativos incorporados en el examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto, se observaba que sólo algunos de los objetivos incluidos en las Partes I y II estaban indicados de manera explícita; otros no estaban especificados en absoluto. Análogamente, si bien en el examen preliminar se incluyeron los cuatro objetivos estratégicos que sustentaban el Programa y Presupuesto para 2004-2005, no había un análisis detenido de los mismos en las dos primeras partes; 2) debería precisarse claramente el alcance del nuevo objetivo global y los resultados correspondientes. El grupo de Asia y el Pacífico tomaba nota de que se había añadido en el Programa y Presupuesto un objetivo global — el trabajo decente como objetivo global — con su correspondiente resultado. Quería saber si este nuevo objetivo — y su consiguiente resultado — constituía la meta central de la Organización y era, por lo tanto, el propósito fundamental de la OIT. Preguntó también si se preveía que este objetivo abarcara el período 2006-2007, es decir el período del nuevo Programa y Presupuesto, o el período 2006-2009, esto es, el período del nuevo Marco de Políticas y Estrategias; 3) debería explicarse la razón por la cual se habían vuelto a plantear los objetivos estratégicos del Programa y Presupuesto para 2004-2005, y se debería indicar de manera más explícita su relación con los nuevos resultados. Dado que los cuatro objetivos estratégicos del Programa y Presupuesto para 2004-2005 se habían vuelto a incluir, quería saber si podía entenderse que se mantenían sin cambios aun cuando ahora hubiese un nuevo objetivo global y su correspondiente resultado. Preguntó también cómo se relacionaban los nuevos resultados con el anterior objetivo estratégico, y 4) deberían definirse mejor los nuevos resultados y describir más claramente las medidas que han de tomarse para lograrlos.

- 162.** El Programa y Presupuesto incluía varias capas de objetivos o resultados pero en ninguna parte se indicaba claramente qué medidas tomaría la OIT para alcanzarlos. Preguntó qué productos específicos se concretarían para lograr los resultados identificados. Los «indicadores de logro en fase de desarrollo» proporcionaban cierta información a partir de la cual podía deducirse lo que se pretendía, pero el lector de este tipo de documentos no debería tener que hacer ese tipo de deducciones. Algunos de los resultados estaban también definidos de manera muy vaga. Por ejemplo, ¿cómo podía medirse la mejora de los resultados laborales y sociales en sectores específicos?
- 163.** Reconocía que los indicadores estaban aún en fase de desarrollo, pero a veces se confundían con los resultados en lugar de consistir realmente en medidas de logro. Tampoco se proporcionaba información sobre la calidad de los productos obtenidos o el costo de los mismos. Asimismo, el grupo de Asia y el Pacífico seguía estando sumamente interesado en la evaluación. La determinación adecuada de estos indicadores de logro brindaría una base de información sólida para llevar a cabo evaluaciones más detalladas de los resultados del programa a lo largo del tiempo.
- 164.** Esperaba poder contar con una serie de indicadores de logro que permitieran a todos los interesados en la labor de la OIT poder evaluar fácilmente si había logrado los objetivos que se había fijado en el nivel requerido y con un costo razonable.
- 165.** El grupo de Asia y el Pacífico pensaba que la Comisión PFA debería recomendar al Consejo de Administración que solicitara a la Oficina que prosiguiera la labor de elaboración del Marco de Políticas y Estrategias para abordar las cuestiones planteadas. También propuso que las deliberaciones sobre el tema estuviesen supeditadas a nuevas consultas en el lapso de tiempo que habría de transcurrir hasta la reunión de marzo del Consejo de Administración. Sería posible entonces adoptar en esa reunión el texto final del Marco de Políticas y Estrategias junto con el Programa y Presupuesto para 2006-2007.

- 166.** En nombre del Gobierno del Japón, otro representante hizo una declaración en apoyo de las intervenciones del grupo de Asia y el Pacífico y de los PIEM. Dijo después que creía que para poner en práctica el Marco, los programas conjuntos entre la OIT y algunos países o regiones eran muy eficaces en términos de eficacia en relación con los costos, y citó como ejemplo el Programa para Asia y el Pacífico de Desarrollo de las Calificaciones Profesionales (APSDEP), un programa conjunto con la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico, destinado a mejorar el nivel de la formación profesional en la región. Este programa desempeñaba un papel fundamental en el desarrollo de las calificaciones profesionales en la región. Confiaba en que la OIT tomaría nuevas iniciativas respecto a este programa. Se refirió asimismo a las propuestas de presupuesto para 2006-2007 y dijo que la piedra angular para la preparación del nuevo Programa y Presupuesto consistía en la disciplina financiera más eficaz posible para absorber el incremento de los costos mediante ahorros eficaces. Deseaba ver datos numéricos concretos sobre el resultado de los esfuerzos tendentes al ahorro de los costos en el presupuesto en curso. Asimismo, deseaba ver esos resultados y nuevos esfuerzos reflejados en la propuesta de presupuesto, junto con los resultados de los esfuerzos por lograr una mayor eficiencia presupuestaria mediante la terminación de los programas obsoletos y un nuevo examen de cada programa basado en los resultados de la evaluación del programa.
- 167.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, acogió con agrado los principales objetivos planteados en el documento y el compromiso de la OIT de mejorar la pertinencia y eficacia de su labor como se indicaba en el párrafo 49. Instó a la Oficina a que se centrara en el Programa de Trabajo Decente. Los cuatro objetivos estratégicos relativos al trabajo decente seguían siendo pertinentes y tenían que potenciarse mediante referencias a los resultados logrados. Era necesario afinar más los objetivos operativos y los indicadores de logro, y el grupo africano apoyaba la idea de los resultados operativos que figuraba en el párrafo 54. El fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos seguía siendo una cuestión crucial, particularmente en Africa donde muchos miembros del personal con gran experiencia se jubilaban y no se proveían las vacantes. Alentó a la OIT a seguir desarrollando sus asociaciones con grupos regionales en la región de Africa. Por último, el grupo africano acogía con satisfacción la información transparente sobre el presupuesto que se elaboraría a través de IRIS. La puesta en funcionamiento de IRIS en las regiones era vital.
- 168.** La representante del Gobierno de Alemania explicó que sería bastante difícil para su Gobierno aceptar cualquier incremento en el presupuesto de la OIT, sobre todo porque se estaba proponiendo un crecimiento cero para su propio presupuesto nacional. Las contribuciones voluntarias para proyectos específicos no estaban sujetas a las mismas limitaciones y esperaba que su Gobierno siguiese proporcionando tales contribuciones.
- 169.** El representante del Gobierno de España apoyó la declaración de los PIEM, pero reconoció que no podía ignorarse la solicitud del Director General de un aumento de los recursos. Su Gobierno consideraría la solicitud al mismo tiempo que examinaría con más detenimiento el documento sobre el Marco de Políticas y Estrategias.
- 170.** El representante del Gobierno de El Salvador, hablando en nombre del GRULAC, acogió con satisfacción la atención que se prestaba al trabajo decente como objetivo global. La globalización tenía repercusiones importantes en la esfera laboral en la región e instó a la Oficina a que promoviese una discusión con miras a formular respuestas nacionales a las cuestiones planteadas por la globalización, incluida la posibilidad de que se establecieran comisiones nacionales sobre la dimensión social de la globalización. El documento sobre el Marco carecía de claridad y requería un enfoque más analítico de las cuestiones de que se trataba, tales como la definición del trabajo decente como objetivo global. En cuanto al Presupuesto, los objetivos integrados no estaban definidos de manera clara y la relación entre esos objetivos y los objetivos estratégicos no era evidente. Si bien el GRULAC podía

comprender la solicitud de un incremento de los recursos, instaba no obstante a la Oficina a que hiciera todo lo posible por evitar un aumento del presupuesto.

- 171.** La representante del Gobierno de México apoyó la declaración formulada en nombre del GRULAC. Aunque reconocía las diversas demandas financieras con que se enfrentaba la Organización, recordó a la Oficina que muchos Estados Miembros estaban atravesando circunstancias financieras difíciles. Por ello alentó al Director General a que teniendo en cuenta esa difícil situación financiera, realizara todos sus esfuerzos para impedir incrementar en el Presupuesto del próximo bienio y a elaborar un presupuesto apegado a los objetivos estratégicos a fin de lograr el objetivo global del trabajo decente.
- 172.** El representante del Gobierno de Francia agradeció a la Oficina el informe sintético que había elaborado y se asoció a la declaración formulada en nombre de los PIEM, excepto en lo que concierne al principio del crecimiento cero. La delegación francesa aprobaba la primera parte del documento titulada «Mandato y prioridades» y se adhería a los objetivos planteados en la misma. El período 2006-2009 sería decisivo en ese sentido para la eficacia y la credibilidad de la Organización. La vía para lograr el éxito consistía en el establecimiento de prioridades, la concentración en las herramientas más eficaces y la integración de los distintos aspectos del funcionamiento de la Oficina. El orador tomó nota de la voluntad de centrar la cooperación técnica en torno a programas por país, de proseguir el proceso de descentralización hacia las oficinas exteriores, y de reforzar las capacidades de los actores del tripartismo, en especial la de quienes participan en el proceso de los DELP.
- 173.** Expresó su preocupación ante la insuficiente prioridad atribuida a los países menos adelantados, y en particular a los de África. Por otra parte, el hecho de que las contribuciones extrapresupuestarias hubieran pasado del 34 por ciento en 1998-1999 al 52 por ciento en 2002-2003, y de que pudieran llegar al 70 por ciento para 2009, denotaba una evolución que podría invalidar todo esfuerzo de programación presupuestaria. Otras instituciones del sistema intentaban por su parte remediar ese fenómeno, y Francia reiteraba su solicitud de que se llevase a cabo un debate en profundidad sobre esta cuestión antes de fijar el presupuesto para 2006-2007. Por último, Francia no se adhería al principio del crecimiento cero. Además, las cifras presentadas en los párrafos 134 y 135 del documento denotaban una inquietante regresión del 15 por ciento en términos reales entre 1978 y 1979. El Consejo de Administración debería emprender una apreciación más positiva de los medios necesarios para lograr los ambiciosos objetivos del proyecto estratégico.
- 174.** El orador manifestó su apoyo a dos innovaciones: la introducción de objetivos y resultados operativos a nivel intermedio, y la información sistemática y transparente de la asignación de los recursos por objetivo estratégico y operativo y por región, que se indicaba en el párrafo 132. El orador concluyó su intervención apoyando el punto que requería decisión en el párrafo 145, y recordando la necesidad de un debate sobre la evolución respectiva del presupuesto ordinario y de las contribuciones extrapresupuestarias.
- 175.** El representante del Gobierno de la Argentina apoyó la declaración del GRULAC y destacó la necesidad de que la OIT coordinase sus iniciativas en el ámbito del trabajo decente con las de otras organizaciones internacionales. Varias de las propuestas de la Comisión Mundial estaban dirigidas a la OIT y, dada su estructura tripartita, pensaba que la Organización podía desempeñar un papel importante con miras al logro de la coherencia de las políticas, tanto a nivel nacional como internacional, cuestión a la cual se había referido la Comisión Mundial. En este sentido, apoyaba lo señalado en los párrafos 26 a 30 y 43 y 44 del documento. Alentó al Director General a que evitase un aumento del presupuesto, aunque reconocía el derecho de la OIT a proponer un nivel presupuestario apropiado en función de las demandas a las que debía responder la Organización. Su

delegación prestaría la mayor atención a los argumentos y razones que esgrima la Oficina y las tendrá debidamente en cuenta a la hora de tomar una decisión al respecto.

- 176.** El representante del Gobierno del Brasil apoyó la declaración del GRULAC y dijo que aunque reconocía las cuestiones relativas a los recursos con que se enfrentaba el Director General al elaborar el Programa y Presupuesto para 2006-2007, deseaba recordar a la Oficina las limitaciones financieras imperantes en muchos países en desarrollo. Esperaba que los esfuerzos tendentes al ahorro de los costos seguirían siendo parte integrante de la preparación de las propuestas de Programa y Presupuesto.
- 177.** La representante del Gobierno de Nueva Zelandia expresó su apoyo a las declaraciones formuladas en nombre de los PIEM y del grupo de Asia y el Pacífico y refrendó las prioridades estratégicas que apuntaban a reforzar la importancia fundamental que la OIT atribuía al logro de los objetivos del Programa de Trabajo Decente. Apoyó que se diese prioridad al empleo en el Marco de Políticas y Estrategias. La OIT desempeñaba un papel importante tanto por lo que respecta a apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para lograr resultados en el plano nacional en materia de trabajo decente como a facilitar el intercambio de informaciones sobre las prácticas óptimas entre los Estados Miembros. Acogía con agrado la referencia que se hacía en el párrafo 98 al establecimiento de una metodología para el examen del trabajo decente y del impacto de la globalización. Dada la creciente demanda de recursos, aprobaba el reconocimiento por parte de la OIT de la necesidad de establecer prioridades y esperaba que se distribuyeran con suficiente antelación las propuestas de Programa y Presupuesto.
- 178.** El representante del Gobierno de Italia dijo que apoya la declaración de los PIEM y que le complacía comprobar que se había incluido en el documento sobre el Marco el papel del Centro Internacional de Formación de Turín. Compartía las inquietudes expresadas por el representante de Francia con respecto a la financiación de la cooperación técnica y consideraba que la Comisión podía actuar como un foro importante para la discusión de las cuestiones derivadas de esta fuente de financiación.
- 179.** La representante del Gobierno de Barbados apoyó la declaración del GRULAC y dijo que le preocupaba la referencia que se hacía en el párrafo 144 a una posible reducción de las actividades programáticas y los servicios en el caso de mantenerse el nivel presupuestario actual. Apoyaba en principio las propuestas formuladas en el Marco pero consideraba que las políticas y programas contra la discriminación a que se refería el resultado 1a.1 deberían ampliarse para incluir otros grupos vulnerables tales como los jóvenes, las personas con discapacidades y quienes viven con el VIH/SIDA. También deseaba que se pusiera más énfasis en los programas específicos por país y subregionales.
- 180.** El representante del Gobierno de Kenya apoyó la declaración formulada en nombre del grupo africano. Los cuatro objetivos estratégicos de la OIT seguían siendo pertinentes y el orador apoyaba plenamente el punto que requería decisión.
- 181.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyó la declaración de los PIEM y destacó la importancia del fortalecimiento de la capacidad fundamental para apoyar las actividades técnicas. El Marco carecía de claridad en varios aspectos y se preguntaba por qué los objetivos integrados que figuraban en los párrafos 123 a 129 del documento parecían coincidir con lo que anteriormente se había denominado cuestiones transversales u objetivos de política comunes. Además, la forma en que se asignaban las actividades a determinados objetivos estratégicos carecía de lógica. Lo que parecía ser un cambio en la terminología daba lugar a confusión y recomendó encarecidamente a la OIT que conservara las mismas denominaciones para sus objetivos en el Programa y Presupuesto para 2006-2007 a efectos de facilitar su coherencia.

- 182.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia apoyó las prioridades y objetivos planteados en el Marco. Esperaba poder examinar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 con suficiente antelación, pero hacía hincapié en que todo aumento de los gastos debería cubrirse mediante el ahorro de costos y la reasignación de las prioridades.
- 183.** El representante del Director General (Sr. Thurman) dijo que se tendrían en cuenta cuidadosamente todos los comentarios. Gran parte de los mismos se había expresado en términos orientados a los resultados y esto facilitaría la labor de la Oficina al elaborar las propuestas de presupuesto. Se habían hecho muchos progresos con respecto a un sistema de elaboración del presupuesto y de gestión basado en los resultados, aunque era necesario aún avanzar más en ese sentido. Esto se respaldaría mediante una evaluación externa durante 2005. IRIS también permitiría a la Oficina proporcionar datos más detallados sobre los recursos y una mayor transparencia. Manifestó su acuerdo con muchos de los comentarios respecto de la necesidad de reforzar la evaluación. Muchos de los oradores habían solicitado que se aplicasen a los servicios de apoyo técnicas de elaboración del presupuesto y de gestión basadas en los resultados. Esto se estaba haciendo, y se propondrían resultados más específicos y mensurables en este área. La exigencia de producir indicadores de mayor calidad aplicados a toda la Organización y a todos los sectores y regiones de la OIT estaba presente en el proceso como parte de la preparación de las propuestas de Programa y Presupuesto.
- 184.** Tomaba nota de los comentarios relativos a la complejidad del proceso de elaboración del Programa y Presupuesto. Los programas transversales, los objetivos de política comunes y los objetivos integrados habían evolucionado y era importante asegurarse de que las propuestas finales fueran lo más claras posible. Era difícil vincular las propuestas presupuestarias con las propuestas estratégicas debido al crecimiento cero, lo que tendía a hacer que el proceso de examen de las propuestas fuese más bien un ejercicio administrativo y no un ejercicio estratégico.
- 185.** La finalidad del Marco de Políticas y Estrategias era proporcionar un marco estratégico amplio, no una indicación detallada del contenido del Programa y Presupuesto. Muchos delegados habían solicitado que se distribuyesen los documentos de Programa y Presupuesto con antelación, lo cual, en realidad, implicaba que dichos documentos tuviesen que estar prontos para su traducción antes de finales de 2004. Ese calendario no dejaría tiempo para llevar a cabo una revisión formal del Marco, pero proseguirían las consultas sobre el Programa y Presupuesto.
- 186.** El Director General acogió favorablemente los muy diversos comentarios formulados por la Comisión. Evocó la discusión del Marco de Políticas y Estrategias para 2002-2005, y recordó que éste tenía dos objetivos, a saber, señalar la orientación general de las actividades de la OIT y examinar la estructura del próximo presupuesto. Muchos de los comentarios se referían a cuestiones específicas, pero en términos generales se observaba un acuerdo básico en cuanto a la necesidad de mantener la continuidad con el marco estratégico amplio definido en su momento. Por lo que se refería al próximo Programa y Presupuesto, se habían formulado numerosas sugerencias en cuanto a las prioridades. Asimismo, se había debatido la cuestión de si el Marco reflejaba una influencia excesiva del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. El Director General no creía que éste fuera el caso, y señaló que se habían conservado los cuatro objetivos estratégicos fijados en el anterior Marco de Políticas y Estrategias. No planteaba en absoluto un eventual cambio de la naturaleza institucional de la OIT. Como se había reiterado en numerosas ocasiones en el documento, la identidad de la OIT era el tripartismo, y sus actividades se orientaban a fortalecer dicho tripartismo y a atender las prioridades de los mandantes.

- 187.** En esta perspectiva, la OIT estaba perfeccionando el concepto de los programas nacionales de trabajo decente. Ya se habían elaborado varios programas piloto, que se habían diferenciado entre sí en función de los puntos de vista de los mandantes y de los contextos nacionales respectivos. La OIT actuaba basándose en las demandas de cada país, cuyo número estaba aumentando considerablemente, por lo que iba a seguir perfeccionando su labor relativa a los programas nacionales. Tal como se había hecho con respecto a los indicadores del trabajo decente, el concepto se había ido ajustando progresivamente a las circunstancias locales, en parte porque parecía atinado dejar margen para cierto grado de creatividad en la elaboración de un nuevo concepto. Esto no tenía nada de extraordinario en el contexto de las organizaciones internacionales, que solían difundir documentos destinados a estimular la reflexión y suscitar reacciones a las ideas propuestas. La OIT no disponía de una política en materia de indicadores de trabajo decente y, en su momento, le correspondería al Consejo de Administración adoptarla.
- 188.** De la discusión se deducían dos mensajes claros: había que fortalecer las capacidades institucionales y había que reforzar la presencia en las regiones. Ambos quedaban reflejados como componentes esenciales del documento sobre el Marco de Políticas y Estrategias, y revestían una importancia especial para los países menos adelantados. La Cumbre celebrada recientemente en Ouagadougou había puesto de relieve algunos aspectos interesantes del papel que la OIT podría desempeñar en este ámbito. Uno de ellos era que los ministros de Hacienda de los países en desarrollo apoyaban firmemente las ideas de la OIT en cuanto a la importancia crucial del trabajo decente para la reducción de la pobreza y el logro de la equidad en el proceso de globalización. Un segundo aspecto era que los interlocutores sociales (a los que se sumaban en este caso las organizaciones de la sociedad civil) podrían hacer una contribución importante a las políticas de desarrollo. En cuanto al tercer aspecto, la OIT había colaborado con otras 15 organizaciones internacionales en la preparación de un documento sustantivo para la Cumbre. La coherencia era una propuesta práctica y resultaba esencial para asegurarse de que el sistema internacional iba a ofrecer respuestas a las necesidades de los mandantes.
- 189.** Respondiendo a las inquietudes planteadas en el sentido de que la orientación futura de la Organización se estaba configurando en función del informe de la Comisión Mundial, el Director General recordó cuál había sido el proceso para crear la Comisión y tratar de sus recomendaciones. El Consejo de Administración había considerado que sería adecuado que una comisión independiente procediera a un examen exhaustivo de la globalización, dado que ello iba a entrañar el examen de una amplia gama de áreas de la política. El informe de la Comisión había tenido una acogida muy favorable en muchos ámbitos, y ello por tres motivos fundamentales: criticaba el hecho de que los beneficios de la globalización no llegaban a un número suficiente de personas, pero tenía una visión positiva respecto de las posibilidades de reformar el proceso y formulaba 57 recomendaciones realistas y equilibradas. El informe se encontraba ahora en poder de los gobiernos y otras entidades, como la OIT, para su examen. En la OIT, el Consejo de Administración había solicitado al Director General que preparara un informe, destinado a la Conferencia, sobre el papel que incumbiría a la OIT en una globalización justa. Los seis ámbitos generales de acción se habían analizado extensamente, y habían suscitado un amplio apoyo. A la Comisión correspondía ahora determinar la forma de integrarlos en los programas de la Organización. El debate en curso era una de las etapas en la preparación del próximo Programa y Presupuesto. El Grupo de Trabajo se encargaría de debatir la cuestión de las relaciones con otras organizaciones.
- 190.** Se había planteado la cuestión de la deslocalización. Evidentemente, para la OIT era importante responder a este tipo de preocupaciones de los países industrializados y, al mismo tiempo, trabajar en pro de la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. La necesidad de abordar ambas cuestiones era un reflejo de la importancia de que el sistema internacional aunara sus esfuerzos para aumentar el crecimiento, la inversión y el empleo.

La Declaración de Filadelfia confería a la OIT el mandato de examinar la forma en que las políticas financieras, económicas y de otra índole afectaban al objetivo del trabajo decente. El problema de los altos niveles de desempleo y del gran número de trabajadores pobres y de personas que trabajaban en la economía informal debía atajarse mediante la puesta en marcha de un ciclo de desarrollo empresarial, inversiones, creación de puestos de trabajo y aumento de la demanda de los consumidores. Los países esperaban que el sistema internacional respondiera de forma coherente a ese reto. La OIT podría sumarse a dichos esfuerzos si así lo decidía.

**191.** En cuanto a la labor propuesta en relación con los trabajadores migrantes, ésta consistiría en un seguimiento de las decisiones de la Conferencia Internacional del Trabajo más que del informe de la Comisión Mundial, informe en el que la cuestión de la migración se había tratado de forma más general.

**192.** El foro sobre política de globalización había suscitado un gran número de observaciones. El Director General aclaró que la idea no afectaría en modo alguno a la estructura tripartita de la OIT. Podía considerarse como un posible mecanismo para atraer apoyos potenciales al Programa de Trabajo Decente de la OIT. La estructura tripartita de la OIT era de una solidez notable y podía realizar una aportación considerable a la hora de abordar las cuestiones globales. No obstante, era necesario seguir con la discusión y la reflexión relativas al concepto de un foro sobre política de globalización.

**193.** Por último, el Director General resumió diciendo que, en su opinión, no era necesario volver a redactar el Marco de Políticas y Estrategias. Las observaciones formuladas en las discusiones servirían para orientarlo en el futuro. La tarea más urgente era elaborar un Programa y Presupuesto para 2006-2007 con miras a su examen en el mes de marzo. Además de las opiniones expresadas en el debate, deberían mantenerse consultas durante la elaboración del mismo. El Director General dijo que también aprovecharía su introducción al próximo Programa y Presupuesto para presentar una orientación estratégica basada en la discusión que se había mantenido en la Comisión. Una cuestión fundamental iba a ser el nivel del presupuesto. Había escuchado las distintas opiniones de los oradores, algunas a favor de un aumento real, otras en contra y otras expresando reservas. Iba a estudiar esta cuestión detenidamente, pero las posibles opciones no iban a facilitar el proceso de toma de decisión. Su responsabilidad consistía en proponer un Programa y Presupuesto en el que figuraran todos los gastos y que se basara en una gestión acertada, mientras que a la Comisión le iba a corresponder formular en el mes de marzo recomendaciones respecto de sus propuestas.

**194.** El Presidente señaló a la atención de la Comisión el punto que requería decisión propuesto en el documento. El Sr. Botha dijo que los empleadores no estaban en disposición de adoptar el Marco de Políticas y Estrategias y que, en su opinión, éste no era el sentido de las observaciones finales del Director General. El Director General convino en que lo mejor era tomar nota del documento y de lo dicho en la discusión, dado que el primero no se había aprobado en su totalidad y que se habían formulado muchas observaciones. El documento y las observaciones iban a servir de base para las etapas siguientes. El Presidente expresó su conformidad y esta aclaración se aceptó.

**195. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que:***

- a) tome nota del documento GB.291/PFA/9 (Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009) de la Oficina, teniendo en cuenta las opiniones expresadas durante la discusión, incluidas las observaciones finales del Director General, y***

- b) solicite al Director General que, en la preparación de las propuestas de Programa y Presupuesto para el próximo bienio, tome en consideración la discusión del Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 y el examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007.*

## **Evaluación del Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad**

(Décimo punto del orden del día)

- 196.** La Comisión tuvo ante sí un documento <sup>11</sup> sobre la evaluación del IFP/SKILLS.
- 197.** En primer lugar, el Sr. Botha quiso, en nombre del Grupo de los Empleadores, rendir homenaje a Pekka Aro, que había sido el alma del Programa. A continuación, señaló que se había referido a menudo a las preocupaciones de los empleadores acerca de la naturaleza subjetiva de algunas de las evaluaciones, aunque admitía que la independencia de éstas estaba mejorando y que cada vez eran más objetivas, estrictas, evaluadoras y transparentes. Consideraba que las respuestas a las evaluaciones eran positivas y se preguntaba si no deberían celebrarse discusiones en la Comisión apropiada. Lamentaba que no hubiera información detallada de las actividades impulsadas por el Sector de empleo, pero preguntó si ello no se debía al hecho de que el documento era un resumen. Preguntó de dónde procedían los fondos extraordinarios del programa y a cuánto ascendían; asimismo, deseaba saber en qué se estaban utilizando. Estimaba que sería útil contar con una lista de proyectos de cooperación técnica, especialmente para aclarar el párrafo 24. En el párrafo 11, había observado una reducción del personal de la OIT encargado de actividades de formación, así como un descenso en la cooperación técnica destinada a la formación. Ambas circunstancias eran para el Grupo de los Empleadores motivo de gran preocupación. Gran parte del trabajo se centraba en las Conclusiones de 2000 y en la revisión de la Recomendación núm. 150, pero en el documento no se establecía claramente cómo se definían las tareas principales y menores. El orador deseaba saber qué actividades se estaban llevando a cabo con los mandantes y en qué medida habían participado los empleadores. En cuanto a las recomendaciones, repitió su preocupación acerca de los recortes en el presupuesto destinado al empleo. Apoyó el punto que requería decisión.
- 198.** El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, rindió homenaje a la memoria de Pekka Aro, antiguo director del programa. Recordó la importancia primordial de la formación en el mundo del trabajo y destacó la necesidad de dotarla de los recursos necesarios. Tales actividades de formación no deberían ser responsabilidad única de la OIT, sino que deberían realizarse en asociación con otras instituciones como el Banco Mundial. En relación con el párrafo 16 del documento, el Grupo de los Trabajadores estimaba que la formación y la valoración de las competencias eran una dinámica que permitía a los trabajadores incorporarse a la economía formal. En cuanto al párrafo 27, se inquietaba del recurso a organismos privados con fines de lucro. El orador pidió asimismo explicaciones sobre la escasa participación de Asia en los gastos de cooperación técnica que se desprendía del cuadro 8 del documento. Por último, lamentó enormemente que en el documento no se hiciera referencia a la Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos adoptada en la última Conferencia. La afirmación del derecho a la educación y la formación para todos era un elemento importante en el debate sobre la modernización y la Oficina debería indicar cómo pensaba ayudar a los gobiernos y a los interlocutores sociales a poner en práctica tal Recomendación. El Grupo de los Trabajadores insistió en que los

<sup>11</sup> Documento GB.291/PFA/10.

programas futuros deberían elaborarse en estrecha colaboración con ACTRAV y ACT/EMP.

- 199.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, alabó a la Oficina por la sincera evaluación del programa. Aunque el grupo africano estaba de acuerdo en que el programa era muy pertinente, se inquietaba por la capacidad del personal, como se indicaba en los párrafos 10 a 13 y, en especial, por la rotación y capacidad del personal de las regiones. La cuestión de las prioridades temáticas era una realidad que requería un centro de atención estratégico. La conclusión del párrafo 16, referente a que en el plan de trabajo sólo se reflejaba las prioridades de los países con ingresos elevados, era preocupante, especialmente cuando África se encontraba lidiando con retos como la reducción de la pobreza o el aumento de la economía informal. El grupo africano esperaba que se encontrara un equilibrio entre el centro de atención y los temas. La recomendación del apartado iii) del párrafo 41 era clara. El grupo africano la apoyaba plenamente dadas las realidades en la región de África. Los temas prioritarios deberían estar guiados por el objetivo general de reducir la pobreza y mejorar las calificaciones con miras a desarrollar la economía. Este enfoque debería estar respaldado por unos recursos y ser guiado por los Estados Miembros. El orador instó a la Oficina a mejorar la capacidad de las oficinas regionales, de zona y de los equipos multidisciplinares. Asimismo, hizo suyas las recomendaciones y pidió mayores consultas especialmente a nivel regional.
- 200.** El representante del Gobierno de Kenia apoyó la declaración realizada en nombre del grupo africano. No obstante, señaló que el programa estaba poco integrado. Era necesario reestructurar con urgencia el sistema de presentación de informes del programa, estabilizar la rotación del personal y reformar los grados profesional y superiores. Estaba claro que había demasiadas tareas en un programa de trabajo disperso. El orador comentó la concentración de misiones en Europa Occidental y Oriental con una tendencia hacia los países con ingresos elevados. Desde que se crease el programa, la financiación había sido inadecuada y había seguido disminuyendo durante el período objeto de examen. El bajo nivel de gastos por tareas de trabajo, por año, planteaba la cuestión de si la estrategia de consolidación era viable. No obstante, Kenia valoraba positivamente la Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos adoptada en la 92.<sup>a</sup> reunión de la CIT y se complacía en señalar la estrecha relación de trabajo que se había establecido con la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo. No obstante, Kenia solicitaba una mayor cooperación y colaboración del programa con las instituciones de formación de la región africana. Kenia apoyaba el punto que requería decisión.
- 201.** La representante del Gobierno del Canadá valoró positivamente la evaluación de un importante programa InFocus. La sección en la que se describía los desarrollos de la estructura del programa, los recursos y el programa de trabajo era especialmente instructiva y la evaluación indicaba claramente cómo la fragmentación de la Organización, los recursos limitados y un programa de trabajo disperso influían en la eficacia y la eficiencia. La oradora acogía con agrado las recomendaciones del párrafo 41, y, en especial, apoyaba el apartado i). La propuesta en el apartado iii) de que los recursos se distribuyesen entre las distintas prioridades temáticas era especialmente útil. Con el actual nivel de recursos no se podían financiar todas las actividades en curso. Algunas actividades deberían consolidarse y/o eliminarse con objeto de destinar los limitados recursos a un pequeño número de temas prioritarios bien definidos, como los indicados en el apartado iii) del párrafo 41. La reconsideración de los resultados y los indicadores del marco estratégico a fin de permitir una supervisión y una medición, que se recomendaba en el apartado v), debería incluirse en el Programa y Presupuesto para 2006-2007. La oradora señaló que el programa ya había adoptado las recomendaciones y pidió se redactase un informe sobre las labores de aplicación que se presentase al Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2005.

- 202.** La representante del Gobierno del Reino Unido elogió la evaluación y declaró que el programa era muy pertinente en relación con los actuales retos en materia de empleo y el área clave del trabajo. La OIT se hallaba en una situación especialmente privilegiada para examinar, analizar y divulgar las prácticas óptimas. La oradora apoyaba la continuación del programa, habida cuenta de los resultados de la evaluación y de las recomendaciones. En especial, destacó la necesidad de que el programa se centrara en un número limitado de prioridades y estableciese objetivos claros y resultados mensurables. Dijo que confiaba en que aumentase el número de especialistas en las oficinas exteriores en África Subsahariana.
- 203.** El representante del Gobierno de China destacó la estrecha relación entre el trabajo decente y la formación y dijo que confiaba en que el programa estuviese a la altura de las expectativas de los Miembros.
- 204.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos agradeció a la Oficina el informe de evaluación. Preguntó si el descenso del número de miembros del personal de la categoría de servicios orgánicos que trabajaba en el programa de formación en la sede se había visto acompañado por un aumento en el personal de formación en las oficinas exteriores y cual había sido su efecto en el programa. En el párrafo 21 se indicaba qué debía preguntarse asimismo si los recursos disponibles permitían realmente financiar actividades sobre tantos temas de trabajo. La oradora opinaba que era mejor preguntarse si el programa podría financiar un número mayor. Preguntó si la unidad de cooperación técnica que parecía funcionar de forma relativamente aislada había dado lugar a una duplicación de los esfuerzos en materia de cooperación técnica. Asimismo, opinaba que sería útil saber si los esfuerzos desplegados para influir en la política del Banco Mundial habían sido eficaces. No quedaba claro cómo los evaluadores habían llegado a algunas de sus recomendaciones sobre el objetivo general del programa propuesto y la redistribución de recursos entre las prioridades temáticas. Habría sido conveniente que la evaluación hubiese incluido recomendaciones sobre cuáles eran las prioridades apropiadas en función de las capacidades actuales y los logros del programa en el pasado. Le hubiera gustado recibir una propuesta de los evaluadores sobre qué indicadores y objetivos consideraban que eran apropiados sobre la base de lo que había quedado de manifiesto durante la evaluación. Solicitó que en la elaboración de las propuestas de Programa y Presupuesto de marzo de 2005, se indicase un número limitado de prioridades y se elaborasen objetivos e indicadores pertinentes en relación con las mismas.
- 205.** La representante del Director General (Sra. Stewart, Directora del IFP/SKILLS) señaló que el personal del programa había acogido con agrado la evaluación y que para ella, como nueva Directora, había resultado muy útil para comenzar su mandato. En referencia a la reunión que se mencionaba en el párrafo 46, señaló que se había invitado a los especialistas de las oficinas exteriores, así como al personal del Centro de Turín, del programa APSDEP y del CINTERFOR. En la reunión se había llegado a un acuerdo sobre las prioridades temáticas: centrar la atención en las calificaciones y la empleabilidad para reducir la pobreza, con especial hincapié en la economía informal; las calificaciones y la empleabilidad de los jóvenes, y las políticas y los sistemas de formación. Con el marco de estos temas tan amplios, se habían determinado una serie de criterios que deberían servir para medir cada tarea. Estos criterios hacían que el trabajo se orientase en función de la demanda y se centrara en las ventajas comparativas de la OIT. Los temas transversales eran también importantes y existía el firme deseo de que los interlocutores sociales participaran más activamente. La OIE ya había asistido a una reunión del personal y los trabajadores también iban a participar. Sobre la cuestión de la cooperación técnica, se había producido un declive y era importante lograr que los productos fuesen más pertinentes para los donantes. Se habían celebrado discusiones sobre esta cuestión con objeto de elaborar una estrategia, y se había señalado un número importante de áreas donde la relación de trabajo podría integrarse de forma más efectiva. La oradora reiteró la

importancia de la evaluación y el compromiso de seguir mejorando el programa continuamente. Junto con ACTRAV y ACT/EMP se estaba elaborando un plan de acción con miras a establecer de forma conjunta orientaciones sobre ciertos aspectos de la recomendación.

- 206.** *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que pida al Director General que tome en consideración las conclusiones y las recomendaciones que anteceden, así como las deliberaciones de la Comisión, en la aplicación futura del Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad.*

## **Evaluación del Programa InFocus sobre Trabajo Infantil (IPEC)** (Undécimo punto del orden del día)

- 207.** La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>12</sup> sobre la evaluación del Programa InFocus sobre Trabajo Infantil (IPEC).
- 208.** El Sr. Botha consideró con agrado que la evaluación era independiente y objetiva, si bien se podría lograr más objetividad. Le preocupaba que los evaluadores fuesen realmente independientes. Además, le preocupaba la posición del IPEC respecto de los objetivos estratégicos, así como también la propuesta de fusionar el IPEC con la Declaración. Solicitaba detalles sobre los motivos de dicha propuesta. Preguntaba en qué foro debía evaluarse el IPEC: en la Comisión PFA, la Comisión LILS o la Comisión de Cooperación Técnica. Existían varios informes sobre el IPEC provenientes de diferentes comisiones, lo cual debería simplificarse. La Comisión PFA era el órgano más lógico para evaluar el IPEC, pero tenía un programa muy cargado. Tomó nota de las recomendaciones relativas a la participación de los mandantes e instó a que fuera ampliada. Deseaba que en marzo se presentara un documento sobre la forma en que la Oficina preveía dar efecto a dichas recomendaciones y que proporcionara plazos. Apoyaba los puntos para decisión, en particular el que se refería a la participación nacional. Consideraba importante que la evaluación de los programas del IPEC tuviera lugar en los países con la participación de los interlocutores tripartitos.
- 209.** El Sr. Blondel, en nombre de los miembros trabajadores, acogió con beneplácito el informe que respondía a numerosas observaciones. Sin embargo, hubiera sido conveniente que el equipo de evaluación adoptara un enfoque global y una visión estratégica del trabajo infantil. Además, los trabajadores rechazaban la idea según la cual sólo la pobreza era la causa de este azote. Según ellos sus raíces estaban en la injusticia social y en la falta de voluntad política. Era preciso subrayar la importancia de la educación universal para luchar contra el trabajo infantil y no dar más prioridad a la promoción de un convenio que a la de otros. Los trabajadores estaban a favor de una gobernanza tripartita del Programa IPEC y esperaban propuestas para una nueva gestión que integrara las actividades del IPEC en la estrategia definida por el Consejo de Administración. Proponían que, cada dos años, durante la reunión de marzo, se dedicara una jornada entera a las cuestiones relacionadas con el Programa. Convendría aclarar las relaciones entre el Comité Directivo del IPEC, las diferentes comisiones del Consejo y el propio Consejo de Administración. El orador insistía en la necesidad de reforzar la cooperación con los interlocutores sociales y de hacer participar a las organizaciones sindicales en la lucha contra el trabajo infantil. En lo referente a la cuestión del personal del IPEC, el Grupo de los Trabajadores deseaba una

<sup>12</sup> Documento GB.291/PFA/11.

mejora estratégica de la contratación y de la formación, así como también un aumento de los puestos permanentes del equipo de gestión de la sede mediante la eventual contratación de interlocutores sociales o a través de programas de intercambio de personal establecidos con ACTRAV y ACT/EMP. Por último, el orador declaró que apoyaba el punto para decisión, pero que deseaba remplazar en el apartado e) la frase «en el bienio 2006-2007» por «en su reunión de noviembre de 2005» con el fin de acelerar el proceso.

- 210.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, en nombre del grupo africano, acogió con beneplácito el informe y la evaluación. La evaluación era oportuna, dado que hacía más de diez años que el IPEC existía. El IPEC había hecho una labor importante al definir globalmente las peores formas de trabajo infantil, como lo demostraba la alta tasa de ratificación de los Convenios núms. 138 y 182. Era necesario desarrollar más actividades para ayudar a los Estados Miembros a cumplir con estos Convenios; la integración de la labor del IPEC en toda la Oficina seguía siendo un desafío, habida cuenta del carácter multidimensional de este Programa. El IPEC había hecho grandes progresos en la región de Africa. En relación con la ejecución de los programas, la capacidad en materia de recursos humanos seguía siendo una cuestión problemática en las regiones. A este respecto, los comentarios sobre el fortalecimiento de los recursos en el plano regional eran bienvenidos, si bien existía cierta preocupación respecto de la financiación de los puestos con cargo a recursos extrapresupuestarios, lo cual podría provocar una pérdida de la memoria institucional. El orador observó que el 73 por ciento de las fuentes de financiación del IPEC para el período evaluado eran extrapresupuestarias, lo que era preocupante, dado que las prioridades de los donantes cambiaban con el tiempo. Esta tendencia no podría mantenerse a largo plazo. Instaba a la Oficina a traspasar recursos al presupuesto ordinario. La evaluación del impacto seguía siendo un indicador fundamental para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Era factible puesto que el Programa existía desde hacía más de diez años. Apoyaba la nueva orientación que consistía en redefinir los indicadores con el fin de evaluar el impacto del IPEC. El otro aspecto del impacto del Programa estaba relacionado con la colaboración entre la OIT y los demás organismos. Las cuestiones relativas a la función del Comité Directivo del IPEC y su ambigüedad, así como la responsabilidad del IPEC deberían considerarse seriamente. El Comité Directivo no era una comisión del Consejo de Administración y existía un acuerdo según el cual dicho Comité debía ser un foro de debate y de intercambio de informaciones para las asociaciones. Opinaba que el papel del Comité Directivo del IPEC debía ampliarse para orientar estratégicamente la labor del IPEC. Ahora bien, en caso de que el Comité se convirtiese en una comisión del Consejo de Administración, las pequeñas delegaciones podrían tener dificultades, en particular las de los países en desarrollo que no podían abarcar toda la labor de las comisiones del Consejo de Administración. Con el fin de desarrollar el papel del Comité Directivo en materia de gobernanza, convendría examinar las disposiciones en materia de presentación de informes. Consideraba que era lógico que el Comité Directivo informara a la Comisión PFA. Apoyaba en principio las medidas propuestas para desarrollar el papel del Comité Directivo y respaldaba las recomendaciones presentadas.
- 211.** El representante del Gobierno de El Salvador, en nombre del GRULAC, celebraba que se hubiese tratado la cuestión de la gestión. El GRULAC apoyaba las evaluaciones independientes. La cooperación fructífera entre la OIT, la UNESCO y la Oficina Internacional de Educación eran aspectos que se podían evaluar y que el GRULAC había destacado. El GRULAC reconocía la importancia de mejorar la infraestructura educativa. La OIT debería evaluar las deficiencias descritas y promover nuevas iniciativas en el campo de la microfinanciación, el desarrollo de las empresas y la formación de los jóvenes en materia de conocimientos técnicos y de VIH/SIDA. El GRULAC apoyaba los puntos para decisión destacando la participación de los interlocutores sociales con el fin de establecer una cooperación con el IPEC en el contexto de la globalización y de los cambios que tenían lugar. Apoyaba también las prioridades recomendadas en el informe de

evaluación y la necesidad de llevar a cabo un control permanente financiero de las actividades. El GRULAC esperaba poder encontrar en los futuros informes nuevos estudios de gestión que le darían más dinamismo al Programa.

**212.** El representante del Gobierno de la India expresó satisfacción por el papel del IPEC. La India era miembro del IPEC desde 1992, había sido el primer país en firmar un Memorándum de Entendimiento con la Organización. Durante más de un decenio, la OIT había contribuido con más de 2 millones de dólares de los Estados Unidos. El Gobierno de la India había aplicado su política en materia de eliminación de trabajo infantil desde 1987. El modelo de proyecto nacional en materia de trabajo infantil consistía en un programa de acción basado en proyectos y formaba parte de la política nacional en materia de eliminación del trabajo infantil aplicada en 100 distritos de 13 estados. Durante el plan en curso de aplicación, el modelo de proyecto nacional cubriría 250 distritos más en el país con una inversión de 126 millones de dólares de los Estados Unidos durante un período de cinco años. Por otra parte, el Gobierno de la India y el Departamento de Estado de los Estados Unidos habían lanzado, como asociados iguales, un proyecto de 40 millones de dólares de los Estados Unidos destinado a eliminar el trabajo infantil en diez sectores peligrosos en 21 distritos de cinco estados. Este proyecto, conocido como INDUS, ya había comenzado. Como parte de la iniciativa del IPEC, también se habían propuesto proyectos similares en otros dos estados. Era necesario evaluar el IPEC en forma continua, si bien ninguna evaluación era completa a no ser que se realizara en el contexto de otros programas y políticas en materia de eliminación del trabajo infantil organizados por los gobiernos nacionales. El orador proponía que la OIT tomara en cuenta los esfuerzos de los distintos gobiernos antes de hacer una amplia reseña de su propia contribución a la eliminación del trabajo infantil. Apoyaba las recomendaciones.

**213.** La representante del Gobierno de Kenya apoyó la declaración hecha por el grupo africano y explicó que Kenya había sido uno de los primeros países elegidos para la aplicación del Programa del IPEC en 1992. Kenya apoyaba la recomendación según la cual los Estados Miembros debían asegurar la participación efectiva de los interlocutores sociales en los comités directivos nacionales y en las actividades del IPEC. En lo referente a la gobernanza, las políticas, las estructuras y los procesos, Kenya estaba de acuerdo con las recomendaciones y en que debería comenzar en el actual bienio la labor relativa a un proceso participativo destinado a establecer una base para la evaluación del futuro impacto de los programas del IPEC en el contexto de un marco basado en los resultados. El Consejo de Administración debería apoyar el papel del Comité Directivo Internacional, redefiniendo claramente su nombre, sus objetivos y su mandato. Actualmente su papel era ambiguo y la responsabilidad del IPEC no era clara. En lo referente a las cuestiones de gestión, Kenya celebraba la propuesta según la cual el modelo de gestión se elaboraría a mediano plazo en el contexto de los cambios de los sistemas de operación que tenían lugar en toda la Oficina. Estos proporcionarían orientación para establecer disposiciones formales en materia de colaboración entre las unidades que trabajaban sobre la cuestión del trabajo infantil y para mejorar la presentación de informes al Consejo de Administración sobre de los esfuerzos realizados por la Oficina. Concordó con la opinión según la cual era necesario mejorar la interfaz de los procedimientos de trabajo del IPEC con las estructuras y los sistemas generales de la Oficina de conformidad con las estrategias del IPEC y los enfoques del Programa. Era preciso realizar urgentemente investigaciones sobre los posibles vínculos entre el trabajo infantil y otras cuestiones relativas al desarrollo como la salud y el VIH/SIDA. Kenya apoyaba los puntos para decisión.

**214.** El Sr. Anand (miembro empleador) sugirió que cualquiera fuese la forma de organización del Comité Directivo Internacional, ésta debería aplicarse también a los comités directivos nacionales. Los proyectos realizados en un determinado país o Estado deberían ser observados o evaluados por un pequeño grupo tripartito designado por los comités directivos nacionales en lugar de contratar a evaluadores externos.

- 215.** El representante del Gobierno de Francia agradeció a la Oficina el ejercicio de evaluación realizado sobre un programa muy importante de la Organización. Después de haber destacado los buenos resultados del Programa, abordó las cuestiones del contenido y de la gobernanza. Respecto del primer punto, consideraba que era necesario reforzar la colaboración entre el Programa IPEC y el Programa SafeWork. Respecto del segundo punto, el orador abogó a favor de una reintegración progresiva del IPEC en el funcionamiento de la OIT. En el plano financiero en particular, era necesario alcanzar un mejor equilibrio entre la financiación extrapresupuestaria y los recursos provenientes del presupuesto ordinario. Por otra parte, el orador pidió a la Oficina que comunicara cifras precisas sobre el porcentaje de las contribuciones extrapresupuestarias en relación con la financiación total del Programa. Sería conveniente, desde el punto de vista pragmático, que pudieran imputarse progresivamente al presupuesto ordinario los gastos de asistencia técnica a los mandantes para la elaboración de programas nacionales o PDD y los gastos logísticos o de personal de carácter permanente. En lo referente a la gestión, dicha reintegración debería permitir que el Consejo de Administración recuperara sus competencias en materia de control y de orientación del Programa IPEC. Por último, el orador apoyó el punto para decisión, incluida la enmienda presentada por el representante de los trabajadores.
- 216.** La representante gubernamental de Indonesia dijo que su país había firmado un memorándum de entendimiento sobre el programa temporal. Si bien era necesario aportar mejoras, tanto las estrategias como los enfoques generales del programa eran alentadores. Puso de relieve la importancia que tenía el diálogo entre los gobiernos y sus interlocutores sociales en el momento de formular las estrategias del programa. Asimismo, el IPEC debía proseguir elaborando programas que fuesen más innovadores. Era necesario definir más claramente la responsabilidad del IPEC a fin de formular programas completos e integrados. A ese respecto, el papel de la OIT sería más pertinente para combatir el trabajo infantil si hubiese una cooperación técnica mejor coordinada con los países. Aprobó que el Comité Directivo continuase siendo un foro para el diálogo y el intercambio de opiniones entre países donantes y beneficiarios. Se felicitaba por la participación de los representantes de los interlocutores sociales. Indonesia estaba haciendo los máximos esfuerzos para combatir el trabajo infantil. En el marco de sus actividades para aplicar los convenios pertinentes, el Gobierno había promulgado recientemente una serie de nuevas leyes y directrices. Las estadísticas nacionales indicaban una disminución del trabajo infantil, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Si bien el Gobierno reconocía que la pobreza era la causa principal del trabajo infantil, seguía firme en su compromiso para erradicarlo a través de diversos procedimientos graduales pero completos. La oradora expresó su acuerdo con las recomendaciones.
- 217.** La representante gubernamental del Canadá observó en la evaluación el tema recurrente de la necesidad de integrar mejor el IPEC en los programas y estructuras ordinarios de la OIT. Ello requería un diálogo y una mayor colaboración entre el IPEC y otras unidades, así como el reconocimiento de que la erradicación del trabajo infantil era para la Organización un esfuerzo compartido. A su vez, ello contribuiría a que la OIT estuviese en mejores condiciones para establecer alianzas y asociaciones estratégicas en el plano mundial con la finalidad de integrar la cuestión del trabajo infantil en los programas de desarrollo económico y social. La oradora aprobó firmemente las recomendaciones de la evaluación detallada. Era necesario examinar la estrategia de promoción del IPEC. Las recomendaciones relativas a los enfoques estratégicos para la promoción, la orientación de la comunicación, el alcance y la difusión del material debían ser objeto de un seguimiento adecuado. Dijo que era el momento de iniciar una amplia evaluación de las repercusiones de la labor del IPEC. En la reunión de marzo de 2005 del Consejo de Administración, se deberían presentar para su examen un conjunto de objetivos, metas e indicadores. Con respecto al punto que requería decisión, apoyó los puntos de los párrafos 167, *a) – d)*, pero con respecto al párrafo 167, *e)*, en su opinión todo lo relativo a las recomendaciones de la

evaluación detallada debería examinarse, al igual que las deliberaciones de la PFA, cuando se informe al Consejo de Administración. Dijo que este informe debería realizarse antes del bienio 2006-2007, y apoyó el pedido del Grupo de los Trabajadores de que se presentase al Consejo de Administración en noviembre de 2005 un informe sobre las medidas adoptadas y sobre cómo la OIT abordaría los retos identificados en la evaluación. Apoyó la propuesta de que el Comité Directivo del IPEC se convirtiese en un foro asociativo consultivo, y la cuestión de que los mecanismos adecuados para la supervisión del IPEC por el Consejo de Administración debía tratarse en el contexto del examen actual sobre el funcionamiento del mismo.

**218.** La representante gubernamental de los Estados Unidos consideró que la evaluación era un paso en la buena dirección para las evaluaciones participativas. No obstante mantuvo sus reservas al respecto. Parecía particularmente inapropiado que la evaluación hubiese comenzado antes de la finalización del mandato. Se preguntó si el número limitado de estudios de caso y las modalidades de selección permitían brindar un panorama objetivo y real del programa. En su opinión el informe de evaluación completo proporcionaba una base importante para las conclusiones y las recomendaciones contenidas en el documento, lo que no era obvio si se consideraba el informe. Estimó que una serie de conclusiones y recomendaciones eran particularmente importantes y que deberían haberse incluido específicamente en el punto que requería decisión. Recibió con beneplácito las recomendaciones para que el IPEC evalúe las implicaciones que supone dar mayor prioridad a las intervenciones realizadas a nivel de políticas e instituciones y la programación basada en áreas o sectores, y que formule indicadores de cambio institucional. También apoyó la recomendación de que el IPEC se integre mejor en la estructura de la Oficina como un todo, y que el Consejo de Administración controle los recursos asociados y se le informe de éstos, a fin de que pueda disponerse de un panorama real de los esfuerzos realizados por la OIT en lo que se refiere al trabajo infantil. Se felicitó por el énfasis puesto en la necesidad de garantizar una sostenibilidad a la capacidad básica al IPEC, y expresó que seguía considerando que las evaluaciones de impacto eran importantes para demostrar la eficacia de los programas de la OIT. Había demostrado su interés en observar que una evaluación de impacto no había resultado factible debido a la falta de un marco basado en resultados explícito y bien definido. Dio importancia particular a la recomendación de que el Director General inicie, en el presente bienio, gestiones para impulsar un proceso participativo que sirva de base para realizar en el futuro una evaluación del impacto del Programa del IPEC, y de un marco basado en los resultados obtenidos. Al determinar las claves del futuro, la Oficina debería tener en cuenta todas las recomendaciones que figuran en el informe de evaluación completo. Observó que en el párrafo 127 de ese informe de evaluación había una recomendación para que el Consejo de Administración examinase las maneras de que se diese a la PFA tiempo suficiente para discutir las orientaciones y los resultados del programa estratégico. Apoyó esta idea y consideró que era importante, no sólo para el IPEC, sino también para todos los demás programas de la OIT. Mientras que el informe completo sugería mecanismos para la realización de esta consulta, confiaba en que la Oficina propusiese opciones a fin de examinar cómo lograr que esto suceda. Sugirió que se dispusiese de un informe sobre los progresos antes del bienio 2006-2007. Consideraba que las recomendaciones relativas a la elaboración de un marco apropiado basado en los resultados obtenidos, con los correspondientes objetivos e indicadores, debía prepararse para el Programa y Presupuesto de 2006-2007, y el comienzo de las actividades para establecer una base para la futura evaluación de impacto se incluyese en el punto que requiere decisión. Más que proponer una enmienda, la oradora procuró que la Oficina le asegurase que tenía previsto aplicar esas recomendaciones.

**219.** El representante gubernamental de Italia señaló el firme compromiso de su país con el IPEC. El aumento de los fondos extrapresupuestarios debía considerarse como un elemento positivo y no como una deficiencia del Programa. Era un buen indicador de la

capacidad del Programa para atraer recursos. Aceptó las recomendaciones de la Oficina. El problema radicaba en que la parte de fondos extrapresupuestarios era demasiado elevada. Era necesario efectuar un análisis de impacto y clarificar los criterios utilizados para dicho análisis.

- 220.** El representante gubernamental de Venezuela apoyó la intervención del GRULAC. Venezuela combatía el trabajo infantil mediante un programa de educación. A finales de 2003, el programa abarcaba a más de un millón de niños. La estrategia se complementaba con la educación de los padres, mediante misiones y campañas de alfabetización. Hasta la fecha, en un año 1.250.000 personas habían aprendido a leer y a escribir.
- 221.** El representante del Director General (Sr. Tapiola) dijo que la propuesta de informar acerca de la aplicación en noviembre de 2005, no planteaba problema. Con respecto a la cuestión de la gestión, se estudiaba cómo el IPEC y la secretaría de la Declaración podían administrarse conjuntamente en un mismo plano. El problema era cómo racionalizar la gestión y las estructuras de apoyo por medio de un sistema administrativo más compacto, con un porcentaje razonable de directores y de personal para la tarea global sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo. La preparación para esto finalizaría en marzo. No era necesario introducir ningún cambio en las recomendaciones de la evaluación y no había ninguna razón obvia para cambiar el Comité Directivo. La complementariedad de los Convenios núms. 182 y 138 era evidente, y el trabajo se llevaba a cabo sobre esa base. El vínculo con la educación era importante. A lo largo del último año, la Oficina había logrado obtener resultados considerables en cooperación con la UNESCO, en el marco de la Educación para Todos, y efectuó progresos conjuntamente con el UNICEF, el Banco Mundial y otros organismos centrándose en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular en lo que se refiere a la educación. Trabajando con el Departamento de Comunicación e Información al Público se había obtenido una mayor publicidad. Para una organización como la OIT, era esencial contar con una estrategia y un departamento de comunicaciones únicos. La Oficina contemplaba cómo se podía organizar la promoción en una estructura más unificada. El principal obstáculo eran los recursos, ya que la promoción resultaba costosa. La relación entre el Comité Directivo, la Comisión PFA y la Comisión de Cooperación Técnica aún no contaban con un modelo adecuado. Era necesario proseguir la reflexión. Ha habido un aumento ininterrumpido de las actividades con los sindicatos y las organizaciones de empleadores. En 2004, la Oficina organizó formación para 250 miembros del personal de todas las regiones, y los temas tratados se refirieron, en particular, a los convenios y al trabajo con las organizaciones de trabajadores y de empleadores. Añadió que el IPEC tenía una unidad jurídica que cooperaba con el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo. Prometió investigar la afirmación de que el Plan de Acción no era objeto de un seguimiento tripartito suficiente. La Oficina era consciente de que la mayor parte del Plan de Acción contra el trabajo infantil la efectuaban los propios países, y no la OIT ni el IPEC, y que el objetivo de la evaluación consistía en valorar los esfuerzos realizados por la OIT a través del IPEC y de otras unidades. El número de niños que realizaban trabajos peligrosos era de aproximadamente 177 millones, y se seguía estudiando el nexo entre el trabajo infantil y la seguridad y la salud en el trabajo. Hubo una reunión conjunta de expertos, cuatro publicaciones conjuntas y colaboración en materia de investigación y de inspección del trabajo. El porcentaje de los recursos extrapresupuestarios era de más del 73 por ciento de los recursos totales. La financiación del presupuesto ordinario para el IPEC existe sólo desde 2000. Muchas de las recomendaciones ya han sido objeto de medidas de seguimiento. Dos ejemplos eran el marco basado en los resultados obtenidos y la evaluación de impacto respecto a los beneficiarios indirectos.
- 222.** El Presidente observó que se había corregido el último párrafo de la recomendación a fin de solicitar al Director General que tomase en consideración las recomendaciones de la

evaluación junto con las deliberaciones de la Comisión, y que informara acerca de las medidas adoptadas al Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2005.

**223. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración recomienda al Consejo de Administración que:**

- a) *reafirme su compromiso con la erradicación del trabajo infantil y adopte las estrategias actuales del IPEC (recomendación 14, a));*
- b) *invite a los Estados Miembros a que se aseguren de la participación efectiva de los interlocutores sociales en los comités directivos nacionales (recomendación 14, d));*
- c)  *siga examinando maneras de vincular mejor la elaboración de normas con la cooperación técnica (recomendación 18, a));*
- d) *apoye en principio que el Comité Directivo Internacional del IPEC desempeñe un papel como foro para las alianzas (recomendación 18, c)), y*
- e) *pida al Director General que tome en consideración las recomendaciones de la evaluación junto con las deliberaciones de la Comisión, y que informe acerca de las medidas adoptadas al Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2005.*

**Informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre sus actividades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, y otros informes de la dependencia común de inspección (Duodécimo punto del orden del día)**

224. La Comisión pasó a examinar un documento<sup>13</sup> relativo al informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI).

225. El Sr. Botha refrendó el contenido de dicho documento.

226. El Sr. Blondel, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Trabajadores, declaró que éste había estudiado concretamente el informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas mencionado en el párrafo 4 del documento y relativo al problema de la educación. Se congratulaba de que en un informe de la DCI se aludiese a las labores de la OIT y que se reconociese que el trabajo infantil representaba un obstáculo esencial al cumplimiento de uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como era la educación para todos. Durante la elaboración de las estrategias de desarrollo contra la pobreza, los gobiernos y sus interlocutores internacionales debían tomar en consideración la necesidad de eliminar progresivamente el trabajo infantil. El orador aplaudió el contenido del documento, que consideraba sumamente positivo.

227. El representante del Gobierno del Canadá preguntó si podrían facilitarse los comentarios de la OIT acerca de la DCI y la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones

<sup>13</sup> Documento GB.291/PFA/12.

## Anexo

### **Observaciones del Director General ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración** (Ginebra 10 de noviembre de 2004)

Señor Presidente,

Portavoces del Grupo Gubernamental, del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores,

Miembros del Consejo de Administración,

Estimados amigos:

La presente reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración tiene ante sí importantes puntos del orden del día relativos al programa y presupuesto.

En muchos sentidos, estos puntos se reflejan en el Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 que se ha sometido a su consideración y que se centra en hacer del trabajo decente un objetivo global. Ese objetivo puede lograrse de manera progresiva y utilizando distintos medios, que van desde la aplicación de programas nacionales de trabajo decente, respecto de los cuales tantos de ustedes han solicitado la colaboración de la Oficina, hasta situar al empleo como un elemento central de los ODM, los DELP y del examen de la Declaración del Milenio al que se procederá el año que viene.

Las decisiones que ustedes tomen respecto de cuáles deban ser las prioridades orientarán la línea de acción de nuestra Organización a medio plazo.

El examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 les permitirá determinar con mayor precisión los programas y actividades en los que deberíamos centrarnos en el próximo bienio.

Permítanme empezar diciéndoles lo motivado que me siento ante los retos a los que se enfrenta nuestra Organización tripartita.

Ya se trate de la protección y la dignidad en el trabajo, de la creación de empleo, de la iniciativa y el desarrollo empresarial o de los derechos de los trabajadores, la participación, la organización y el diálogo para solucionar los problemas, los temas de los que nos ocupamos son fundamentales para la vida de las personas y los procesos políticos en todos los países. Defendemos valores que los ciudadanos y las sociedades aprecian. Tanto nuestros objetivos como nuestros medios de acción responden a esperanzas muy extendidas en el mundo actual.

De hecho, ya se está empezando a lograr que el trabajo decente sea un objetivo global.

El terreno que compartimos y las propuestas de sentido común que emanan de nuestro equilibrio tripartito despiertan interés más allá de nuestra Organización.

Hoy eso se manifiesta en las reacciones positivas que suscitan los tres conceptos políticos, sencillos pero esenciales, que hemos planteado: el empleo como forma sostenible de superar la pobreza, el trabajo decente y sus cuatro objetivos estratégicos como instrumento de desarrollo, y una globalización justa que cree oportunidades para todos como fuente de estabilidad en el plano mundial.

No hay motivo para cambiar nuestra línea de acción. El Marco de Políticas y Estrategias es un llamamiento a la continuidad sobre la base del consenso tripartito de estos últimos años y del reto institucional y político que nos plantea la globalización, como ya se dijo en la reunión de junio de la Conferencia Internacional del Trabajo. Se atiene estrictamente al mandato conferido por nuestra Constitución.

Sus discusiones y decisiones determinarán la orientación futura de nuestros programas. Permítanme situar el debate en el contexto de tres factores que nos afectarán en los próximos años:

Unidas, y si había algún motivo en particular por el que no se habían reflejado en el informe.

- 228.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia destacó el carácter actual del informe relativo al mejoramiento de la función de supervisión de la gobernanza, en el documento JIU/REP/2001/4, y manifestó su interés por el tenor del apartado *d*) de la recomendación que, por algún motivo, no se había mencionado en el documento de la OIT. En la recomendación se hacía referencia a la eventual constitución, en el seno de las organizaciones internacionales, de pequeños órganos consultivos de expertos en cuestiones administrativas y presupuestarias, adscritos a las respectivas comisiones financieras. El orador declaró que la OIT podría beneficiarse de la presencia de un órgano de este tipo, que debiera rendir cuentas al Consejo de Administración. El orador recalcó asimismo la importancia de respetar el principio del multilingüismo del sistema de las Naciones Unidas. En el párrafo 46 del documento JIU/REP/2002/11 se exponía la situación relativa a la interpretación y a la traducción en la OIT. Pidió al Director General que a partir de la próxima reunión de marzo del Consejo de Administración también se tradujesen al ruso y a otros idiomas todos los documentos que revistiesen especial interés. El sitio Web de la OIT existía solamente en tres idiomas. La productividad de la OIT y el afán de ésta por promover las normas en la Comunidad de Estados Independientes quedaban en gran medida subordinados a la disponibilidad de la información pertinente en ruso. El orador instó al Director General a que explorase la posibilidad de que se incluyesen paulatinamente otros idiomas oficiales de la OIT en el sitio Web y expresó el deseo de que en la próxima reunión de marzo del Consejo de Administración se presentase un documento al respecto.
- 229.** El representante del Director General (Sr. Thurman) declaró que no habría inconveniente en facilitar a los gobiernos los comentarios formulados por la OIT acerca de este documento. El Consejo de Administración examinaría la relación existente entre la OIT y la DCI en el mes de marzo. En la misma ocasión también se analizaría el procedimiento de resumen y comunicación de los informes de la DCI al Consejo de Administración.
- 230.** Se tomó nota del informe.

## Otras cuestiones financieras (Decimotercer punto del orden del día)

- 231.** La Comisión pasó a examinar un documento<sup>14</sup> relativo a los arreglos financieros para enviar una delegación del Consejo de Administración a la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana que tendrá lugar en Uagadugú.
- 232.** El Sr. Botha declaró que abordaría sus cuestiones financieras directamente con el Sr. Johnson.
- 233.** El Sr. Blondel, haciendo uso de la palabra en nombre de los trabajadores, respaldó el punto que requería decisión.
- 234.** El representante del Gobierno de Sudáfrica declaró que el grupo africano acogía con agrado el papel desempeñado por la OIT respecto a los arreglos, así como a su contribución y a la sustancia conferida a la Cumbre. Respaldó el punto que requería decisión.

<sup>14</sup> Documento GB.291/PFA/13.

**235. La Comisión recomienda al Consejo de Administración que apruebe que los costos totales que representó el envío de la delegación tripartita, por un monto de 11.500 dólares de los Estados Unidos, se financien en primer lugar con cargo a los ahorros realizados en la Parte I del Programa y Presupuesto para 2004-2005, en el entendido de que, si ello no fuera posible, el Director General propondría otros métodos de financiación en una etapa ulterior durante el bienio.**

Ginebra, 16 de noviembre de 2004.

(Firmado) B. Botha,  
Ponente.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 28;  
párrafo 84;  
párrafo 96;  
párrafo 195;  
párrafo 206;  
párrafo 223;  
párrafo 235.

1. las oportunidades que nos brinda el cambio de orientación del debate internacional hacia los objetivos de la OIT;
2. las consiguientes exigencias que ello plantea para la capacidad de la Oficina, y
3. lo cual me lleva a referirme a las restricciones presupuestarias de la Organización.

Desearía abordar estos puntos uno por uno.

## 1. Oportunidades

Desde la celebración en Copenhague de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se centró en la erradicación de la pobreza, el fomento del pleno empleo y la promoción de la cohesión social, la reflexión internacional en materia de políticas se ha ido orientando hacia los objetivos de la OIT. Un objetivo fundamental es el de reducir a la mitad la pobreza para 2015.

El debate sobre cómo alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha dado un paso adelante al subrayar el papel del empleo productivo y del trabajo decente en las estrategias de alivio de la pobreza.

Esto se ha visto reflejado en varias reuniones recientes de alto nivel, desde la primera Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, celebrada en Ouagadougou, hasta la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey, Nuevo León, México, en la cual los dirigentes dieron su apoyo a «los principios del trabajo decente establecidos por la Organización Internacional del Trabajo» y la importancia que tienen los derechos y la dignidad de los trabajadores para el desarrollo.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, amplió esta idea durante la presentación, en el mes de septiembre, en las Naciones Unidas, del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Dijo lo siguiente: «El mejor programa contra la pobreza es el empleo. Y el mejor camino para llegar a la potenciación económica y al bienestar social reside en el trabajo decente».

El mensaje de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización ha tenido una amplia difusión y una buena acogida en general. La necesidad de lograr una globalización justa que cree oportunidades de empleo para todos se está perfilando como un enfoque razonable y de sentido común del cual pueden beneficiarse todos los países.

Sin embargo, sabemos que en demasiados países existen importantes déficit de trabajo decente y que no todos los países tienen las mismas oportunidades. La noción simple, pero potente, de que nadie debería quedarse atrás es el medio más razonable para lograr sociedades estables y la seguridad mundial.

El desperdicio de talento en todo el mundo que representa el desempleo de los jóvenes a gran escala es un indicio revelador de los desafíos con que nos enfrentamos.

Y no utilizo la palabra «seguridad» con ligereza. Todos sabemos que si persisten los numerosos desequilibrios en la vida de las personas, las familias y las comunidades, entonces la estabilidad social está en peligro.

La aplicación del mandato y de las políticas tripartitas de la OIT es una de las vías más seguras para lograr la seguridad de la gente y esto constituye una sólida base para la seguridad mundial.

Ahora bien, estas dificultades nos abren una oportunidad que podemos aprovechar. La letra y el espíritu de nuestra Constitución nos impelen a actuar.

El nuevo contexto internacional ha aumentado la demanda de nuestros mandantes para consolidar los cuatro pilares del trabajo decente. Esta continuidad es un rasgo fundamental del Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 que tienen ante ustedes.

Hacer del trabajo decente un objetivo global significa primero y ante todo intensificar nuestra labor con los mandantes en los países revisando, diseñando, demostrando y apoyando soluciones viables para aumentar las oportunidades de trabajo decente para las mujeres y los hombres. En cada Estado Miembro, nuestros mandantes deberían poder medir los progresos alcanzados en el logro de sus propios objetivos de trabajo decente y evaluar las políticas en consecuencia.

Las instituciones regionales y subregionales son las más adecuadas para definir una vía equilibrada hacia la integración económica regional que apoye el trabajo decente. Un ejemplo excelente al respecto es el enfoque adoptado recientemente en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África en la cual se señaló a los Estados Miembros junto con las comunidades económicas regionales y a la Unión Africana como los principales órganos responsables de la aplicación de dicho enfoque.

La reunión de nuestros mandantes en la Reunión Regional Europea, que se celebrará en el próximo mes de febrero en Budapest, así como la Reunión Regional Asia y el Pacífico, que se celebrará en Corea en octubre de 2005 tratarán sobre cuestiones relativas al empleo, la pobreza y la gobernanza. También tratará sobre estos temas la Cumbre de las Américas, que se celebrará en Buenos Aires en diciembre de 2005. En ese contexto, quisiera mencionar el éxito logrado por el Foro del Empleo de China en el pasado mes de abril.

También es fundamental llevar a cabo actividades con instituciones multilaterales y con interlocutores de nivel mundial.

El empleo es el eslabón ausente entre el crecimiento y la reducción de la pobreza en la formulación de políticas internacionales. De hecho, la desigualdad y la informalidad empeoran cuando el crecimiento, que crea riqueza, no va acompañado de empleos decentes, que generalizan la riqueza mediante las inversiones y el consumo. Cuando ese ciclo sano del mercado se rompe, tenemos problemas, como es el caso hoy en día. Ninguna institución puede pretender encontrar una solución por sí sola, pero juntos podemos lograr mejores resultados para la gente a cuyo servicio estamos. Respecto de este punto clave, el sistema multilateral no está dando la talla.

## **2. Nuevas demandas: refuerzo de nuestra capacidad institucional para actuar**

Las oportunidades a las que aludí suponen nuevas presiones sobre nuestra capacidad institucional para actuar y lograr resultados. Se pide a la Organización y a la Oficina que se pongan manos a la obra. Permítanme mencionar algunos desafíos cruciales, tal como yo los percibo.

### **A. Mejorar la capacidad técnica**

Debemos mejorar, de forma continua, nuestras contribuciones al logro de resultados identificables y mensurables. La introducción de una gestión basada en los resultados en todos nuestros programas debe proseguir y reforzarse.

Nuestra capacidad técnica para llevar a cabo análisis prácticos en materia de políticas debe mejorarse, sobre todo la capacidad de lograr una integración de las políticas en el plano nacional. Debemos ofrecer un examen y un análisis cuidadosos de las últimas tendencias, una demostración contundente de la viabilidad de distintas líneas de acción correspondientes a realidades diversas, y la validación de las líneas propuestas a través de unas asociaciones y de tripartismo entusiastas.

Ello exige ampliar la información estadística y los análisis comparativos, es decir, contar con un verdadero acervo de conocimientos relativos al mundo del trabajo. En todas nuestras actividades, deben explorarse sistemáticamente las dimensiones de género del trabajo decente.

### **B. Brindar un mayor asesoramiento sobre políticas en relación con nuestros cuatro objetivos estratégicos en los países y regiones**

Este punto puede ilustrarse mejor si consideramos las cuatro dimensiones del trabajo decente como elementos fundamentales de la dimensión social de la globalización, con las cuestiones de género y el desarrollo como ejes transversales de las mismas:

- consolidar una base mínima universal de derechos en el trabajo, ayudando a los mandantes y a los Estados Miembros, así como a otros actores pertinentes, a promover y aplicar las normas del trabajo y los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- situar el empleo en el centro de las políticas económicas y sociales, y promover el desarrollo de las empresas;

- financiar y gestionar una cobertura ampliada de la protección social y laboral;
- fortalecer el tripartismo y el diálogo social, y fomentar una amplia participación de los interlocutores sociales en la concepción y aplicación de las políticas.

A pesar del aumento de los recursos asignados a las regiones desde el año 2000, nuestra capacidad en los países, regiones y subregiones dista de ser adecuada debido a las crecientes demandas de nuestros mandantes. La nueva generación de administradores de la OIT en las oficinas exteriores debería poder contar, paulatinamente, con un reparto apropiado de las competencias esenciales de la Oficina.

La ayuda que ofrecemos en respuesta a las solicitudes de los mandantes se traducirá cada vez más en programas integrados y basados en los resultados, en los que nuestras prioridades estratégicas se ajusten a las características locales; los programas nacionales deberían estar plenamente arraigados en las actividades de las unidades técnicas de la sede.

Ello acelerará la integración de los programas financiados con cargo al presupuesto ordinario con los financiados con recursos extrapresupuestarios. Debemos responder a la creciente demanda de las regiones de mayores recursos para la cooperación técnica en el marco de un diálogo con los donantes orientado hacia el futuro.

### **C. Fortalecer el tripartismo y mejorar las asociaciones externas**

Nuestra identidad institucional se basa en el tripartismo; por ello, tenemos que seguir reforzándolo de forma sistemática. A partir de la fuerza institucional que nos confiere nuestra estructura tripartita, la OIT debe ampliar su capacidad para trabajar en colaboración con otros actores, instituciones y organizaciones que compartan nuestros mensajes y enfoques.

La mejor forma en que la OIT puede lograr nuestros objetivos comunes es trabajando de forma eficaz con interlocutores que tengan ideas afines, o por conducto de los mismos, en los países, regiones y a nivel global. Después de todo, la OIT no puede aplicar el Programa de Trabajo Decente sin que el sistema multilateral u otros actores clave se centren en una globalización justa. Sin embargo, el sistema en su totalidad no logrará una globalización justa si no responde a la demanda democrática de trabajo decente en el plano de los países.

### **D. Invertir en el desarrollo del personal**

Para lograr una OIT más fuerte, deben desarrollarse las capacidades del personal. A partir de 2006, he decidido destinar un mínimo del 2 por ciento del presupuesto correspondiente a los gastos de personal, en el marco de cada uno de los programas principales, al desarrollo de los recursos humanos y la formación.

La Oficina se verá confrontada con una importante renovación del personal. Durante los próximos cinco años, casi la mitad del actual personal directivo y del cuadro orgánico, así como del personal de apoyo, estará en edad de jubilarse.

Ello nos plantea un gran desafío en cuanto a la transmisión de conocimientos y el trabajo en equipo, y nos ofrece una oportunidad de adaptar la contratación a fin de contar con profesionales altamente competentes y calificados, de ampliar las oportunidades para que las mujeres puedan ocupar cargos de dirección y de ofrecer posibilidades de carrera profesional atractivas a nuestro personal más meritorio y productivo. Deberíamos seguir reforzando el carácter multicultural de nuestro personal.

## **3. Restricciones presupuestarias: los límites del crecimiento cero**

Al pasar de las oportunidades a las capacidades, me referiré ahora a las implicaciones presupuestarias.

Durante muchos años, la OIT ha gestionado su presupuesto dentro del límite de crecimiento cero fijado por la Conferencia Internacional del Trabajo. El crecimiento cero ha supuesto una

disminución de los recursos reales: en dólares constantes, el presupuesto de la OIT ha disminuido en casi un 6 por ciento desde el bienio de 1996-1997.

Dentro de las limitaciones de un presupuesto real en disminución, he aplicado una gestión muy prudente de nuestros recursos financieros. He procurado obtener mejoras en la eficiencia y generar ahorros siempre que ello ha estado justificado y ha sido posible. Esto me ha permitido canalizar recursos adicionales hacia las regiones y los programas técnicos que brindan apoyo directo a los mandantes.

Desde 1996, los recursos de las regiones han aumentado en términos reales en un 8,3 por ciento, mientras que los recursos de los servicios técnicos se han mantenido básicamente sin cambios. Durante ese mismo período, los recursos asignados a los servicios de gestión han disminuido en un 4,1 por ciento, los de los servicios de apoyo han bajado en un 22,6 por ciento y los de los órganos rectores se han reducido en un 25 por ciento.

Permítanme reiterar que nuestra resolución de lograr una mayor eficiencia es un compromiso constante. Estamos racionalizando con firmeza las estructuras administrativas, reduciendo gastos generales innecesarios y adoptando métodos de trabajo más eficaces en todos los niveles. Recientemente he nombrado a una nueva directora ejecutiva encargada de todos los servicios de gestión y administración de la OIT, así como a una directora ejecutiva para mi oficina, entre cuyas responsabilidades figuran la supervisión de la cooperación técnica y de las regiones. Mi implicación en las actividades y programas llevados a cabo por la OIT en dichas esferas es ahora mucho mayor, habida cuenta de la creciente importancia política que se les está otorgando.

Heredé una estructura en la que, además de los servicios financieros, el Tesorero y Contralor de Finanzas también era responsable de las publicaciones, la biblioteca, las tecnologías de la información y la administración interna. He decidido que el Tesorero debería consagrarse exclusivamente a las funciones financieras, tal como se indica en la Reglamentación financiera detallada y el Reglamento Financiero. Por consiguiente, el Tesorero me informará a través de la Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración.

Estos nombramientos se han realizado en consulta con la Mesa del Consejo de Administración. No tienen consecuencias financieras y se han efectuado en el marco del actual Programa y Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración. Espero que estos nombramientos se traduzcan en una eficiencia y sinergia mayores en apoyo de nuestros programas técnicos y sobre el terreno.

Sin embargo, estamos llegando a los límites en lo que respecta a las mejoras de la eficiencia.

Los aumentos reales del programa sólo han sido posibles mediante recortes equivalentes en otras partes del presupuesto. En varios de nuestros servicios, la sucesión de recortes ya ha llegado a su límite.

Resulta cada vez más difícil financiar a partir de los ahorros generales las actividades adicionales decididas por el Consejo de Administración. Esto se debe a que el gasto real del programa se acerca mucho a las asignaciones aprobadas.

Y es sumamente urgente que se realicen algunas inversiones «institucionales» fundamentales.

Entre éstas figuran inversiones importantes en el desarrollo de las capacidades del personal, la seguridad física de nuestros locales, las tecnologías de la información y el mantenimiento de edificios e instalaciones. La aplicación de las Normas Mínimas de Seguridad Operacional de las Naciones Unidas requiere nuevas inversiones. Las situaciones de crisis entrañan costos significativos de reubicación. Nuestro enfoque de la seguridad del personal y de los locales debe consistir siempre en mantener un equilibrio que garantice un nivel adecuado de seguridad y, al mismo tiempo, respete el carácter tradicionalmente abierto de la OIT y la privacidad del personal.

Varios locales de la OIT, incluida nuestra sede, se están deteriorando, y los costos de mantenimiento van en aumento. Es urgente reponer el Fondo de Construcciones y Alojamiento. Habrá que abordar también los gastos de explotación de IRIS y su aplicación en el terreno.

Con la aprobación de ustedes, una parte del superávit de 2000-2001 se ha destinado a gastos urgentes. Pero las inversiones realizadas no se corresponden con las necesidades.

## Compromiso de aumentar los ahorros y la eficacia

Así pues, seré claro. Estoy decidido a seguir tratando de obtener ahorros y una mayor eficacia en la utilización de nuestros recursos. La aplicación diligente de una gestión basada en los resultados constituye una herramienta para incrementar el control de los gastos y la supervisión del rendimiento.

Como en bienios anteriores, he pedido a todos los directores de programa que preparen sus propuestas para el bienio 2006-2007 con un nivel de recursos equivalente al 95 por ciento de sus asignaciones actuales. Para lograrlo, los directores de programa han propuesto recortes en los gastos generales, en los cargos de dirección, estructuras más racionales, la reducción de los viajes y de la colaboración externa y otras medidas. Actualmente estoy examinando estas propuestas.

La cruda realidad es que las inversiones que hemos aplazado durante mucho tiempo y que mencioné anteriormente son mayores que los importantes ahorros que hemos identificado provisionalmente.

Esto plantea a la Oficina decisiones muy difíciles.

No sería responsable de mi parte pasar por alto las urgentes inversiones en capacidad del personal, tecnologías de la información, seguridad, instalaciones y edificios que, como he dicho, no pueden seguir aplazándose.

Tampoco puedo pasar por alto las peticiones que ustedes han hecho para aumentar el apoyo y los servicios. Sólo hemos respondido de manera insuficiente a las peticiones para ampliar nuestros programas regionales o incrementar el apoyo que con cargo al presupuesto ordinario se presta a los programas financiados principalmente con cargo a recursos extrapresupuestarios. Los donantes proponen que invirtamos más en el desarrollo de productos con objeto de renovar nuestros programas. Ustedes han pedido una evaluación más exhaustiva y periódica de todos nuestros programas. La Conferencia Internacional del Trabajo prestó su apoyo a seis esferas de actividad relativas a la contribución de la OIT a una globalización justa. Se precisa financiación para la celebración de una reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Esto sitúa la preparación de mis propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2006-2007 en un contexto muy difícil.

Apelo a ustedes para que formulen orientaciones a este respecto.

La situación se presenta en toda su crudeza en el párrafo 144 del Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009: *«Si el nivel presupuestario actual se mantiene, la OIT se verá confrontada con la necesidad de llevar a cabo inversiones esenciales y de reducir las actividades programáticas y los servicios que se prestan a los mandantes en un período de demanda creciente... será indispensable que la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración examine seriamente el nivel del presupuesto ordinario y la forma de abordar las inversiones prioritarias para las que no se dispone de recursos.»*

La discusión que lleven a cabo orientará mis decisiones al preparar las propuestas de Programa y Presupuesto que les presentaré en el próximo mes de marzo. Dado el contexto que acabo de describir, no puedo tomar estas decisiones sin haber oído primero sus opiniones.

Sé muy bien que no se trata de cuestiones fáciles para nadie, y en especial para aquellos países desarrollados y en desarrollo que soportan una carga presupuestaria más pesada. Conozco muy bien los problemas a los que se enfrentan y las posturas que han adoptado. Sé que no tenemos respuestas fáciles.

Pero sería negligente en mis responsabilidades si no explicase las consecuencias que hemos ido acumulando a lo largo de estos últimos diez años a raíz de la disminución del 6 por ciento de nuestro presupuesto ordinario.

A modo de conclusión, permítanme decir que, cualesquiera que sean las opiniones que ustedes tengan sobre estos asuntos, pueden contar con el pleno compromiso de la Oficina en todos sus programas y actividades para seguir prestándoles servicios en la mayor medida de sus posibilidades. Seguiremos haciendo todo lo que podamos para hacer del tripartismo una voz sólida, positiva y respetada en los círculos nacionales e internacionales. Y no me cabe la menor duda de que juntos lo conseguiremos.